FORO Javeriano

Pontificia Universidad Javeriana • Facultad de Ciencias Jurídicas • I Trimestre 2016 • Bogotá

EN EL HUECO



"Lo jurídico de la fiesta" ..... **p. 11**

PERFILES



"José Fernando Mestre" ..... **p. 10**

En el Sexto

Congreso: La Javeriana en la Constituyente y la Constitución en la Javeriana.



Foto: Oficina de Comunicaciones Javeriana

Desde el martes 2 hasta el viernes 5 de febrero, se llevó acabo en la Universidad Javeriana el congreso "La Javeriana en la Constituyente y la Constitución en la Javeriana", para conmemorar los 25 años de la Asamblea Nacional Constituyente y la Constitución de 1991. FORO JAVERIANO estuvo presente realizándo una crónica de los hechos más relevantes del aclamado Congreso.

p. 15

Especial

Séptima Papeleta: a 25 años de la Constitución.

Foto: Portada Central. Tomada de: elpaís.com.co

Le debe Colombia a los estudiantes miembros del movimiento de la Séptima Papeleta gran parte del cambio social y político que se ha venido gestando desde 1991.

Con ocasión del vigésimoquinto aniversario de la Constitución de 1991, FORO JAVERIANO ha querido conmemorar este exitoso suceso histórico hablando con quienes fueron en su momento protagonistas del movimiento estudianil más importante de la historia nacional.

Este especial pretende homenajear no solo el proceso que llego al éxito con la expedición de la Constitución de 1991; sino también adentrarse un poco en el análisis de lo que ha dejado la nueva Constitución a las nuevas generaciones.

Conversamos con el doctor Fernando Carrillo, abogado javeriano, quien además de ser constituyente, fue miembro activo desde los pasillos de nuestra universidad del movimiento estudiantil que derivó en la Séptima Papeleta.

Además, tuvimos la posibilidad de hablar con la doctora Catalina Botero, abogada de la Universidad de los Andes, quien fue líder del movimiento estudiantil en dicha Universidad. Hoy en día se desempeña como investigadora en Dejusticia y estuvo ternada por el presidente para la Corte Constitucional en los últimos meses.

p. 4

DEL DIRECTOR

El magistrado en su laberinto ..... **p. 3**

Los 85 años de la Facultad ..... **p. 3**

QUERELLANDO

La mala fe de la Javeriana..... **p. 6**

Tenemos Miedo ..... **p. 6**

Celebración de los 85 años de nuestra Facultad ..... **p. 7**

Isagén: Entre falacias y desinformación..... **p. 7**

ACTUALIDAD

Los jóvenes americanos, el socialismo y Bernie Sanders ..... **p. 8**

Para adelante, pero sin zancadillas ..... **p. 9**

EN EL HUECO

La serpiente que se deja abrazar .....**p. 11**

OPINIÓN

La paz y su geometría..... **P. 12**

Doctores despotricando..... **P. 12**

EN EL SEXTO

Dificultades en la inscripción de materias..... **P. 15**

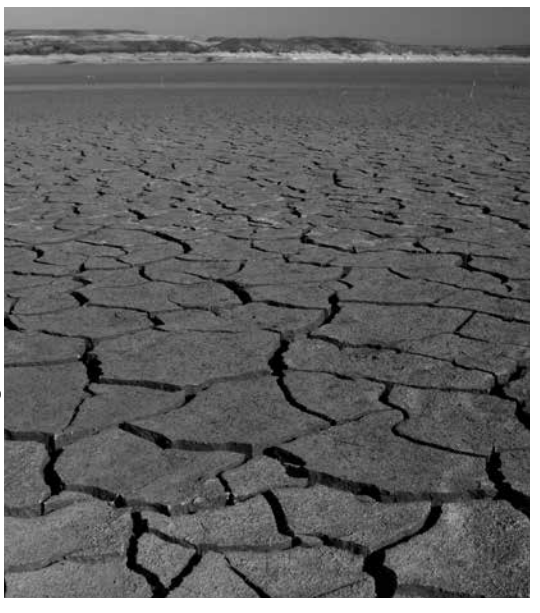

Foto: Tomado de: fao.org

El Fenómeno del Niño nos ha mostrado paisajes dignos de películas apocalípticas.

Actualidad

Un niño travieso

Los últimos meses se han caracterizado por darnos una muestra a los colombianos de lo que nos puede llegar a pasar en unos años. El Fenómeno del Niño ha traído sequías a lo largo y ancho del territorio nacional, generando graves pérdidas económicas y sociales.

Los tiempos han cambiado, Bogotá ahora parece Melgar y Melgar ahora parece el infierno. Los ríos están secos y el calor golpea al país entero. Seguimos sin poder responder la pregunta de ¿Qué está pasando? y ¿Qué nos pasará?.

FORO JAVERIANO se puso en la tarea de dilucidar las diferentes implicaciones que pueda llegar a generar el Fenómeno del Niño en unos meses, si la cosas siguen como van. Ante la amenaza de un racionamiento más de uno se asusta y recuerda viejos y tortuosos tiempos que no quieren que se repitan.

p. 9



Foto: Alba Lucía Gómez

Estuvimos en la celebración de los 85 años de nuestra Facultad.

El Decano partió la torta y convido una emotiva serenata en la que hasta el Director de Carrera cantó. ¡Felicitaciones!

FORO JAVERIANO felicita a...

Los organizadores del Congreso de los 25 años de la Constitución, por realizar un ejemplar evento con excelentes ponencias y conferencistas.

El Consejo Editorial de FORO JAVERIANO le da la bienvenida a...

María Paulina Santacruz, Alejandro Moreno, José Alejandro Hoyos y Juan David Romero. De seguro sus ideas y aportes serán de gran valor para el crecimiento de nuestro periódico.

FORO JAVERIANO felicita a...

Karen González Peña quien se venía desempeñando como Secretaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas, para empezar a desempeñarse como Asesora para el Aseguramiento de la Calidad en la Vicerrectoría Académico.

FORO JAVERIANO desea felicitar a...

La Facultad de Ciencias Jurídicas por el aniversario de los 85 años de reapertura de clases en las instalaciones de la Compañía de Jesús.

FORO Javeriano

Fundado en 1992

Pontificia Universidad Javeriana
Calle 40 Nº 6-23

Edificio Gabriel Giraldo, S.J.
Bogotá - Colombia
Teléfono / 3208320

Director/
Juan Manuel Suárez Murillo

Consejo Editorial/
Stephanie Yepes Gutermilch / Santiago Osorio / Laura Farías / Silvana Rozo / Juan David Romero / María Paulina Santacruz / Daniel Barrios / Juan José Díaz / Alejandro Moreno / José Alejandro Hoyos

Asesoría Editorial/
LEGIS

Diseño Editorial/
Mauricio Arandia C.

Corrección de estilo/
Pedro Vergara / Daniela Arenas

Diagramación/
Dalma Prieto

Fotografía/
Juan Manuel Suárez M.

Gerente/
Stephanie Yepes Gutermilch.

Impresión/
La República

¿Estarán contados los días de Pretelt?

El magistrado en su laberinto

Con los escándalos que se han presentado en las últimas semanas se ha reavivado el debate de si deben o no renunciar los altos funcionarios del Estado sobre quienes recaigan investigaciones.

El 2016 inició turbulento y lleno de escándalos en el ámbito de la política nacional. Enero se cobró un Defensor del Pueblo investigado por un acoso sexual y laboral por diferentes denuncias publicadas por la prensa nacional. Febrero se llevó consigo a un insostenible e investigado Director de la Policía con más de 38 años de servicio a la institución y a un Viceministro que tristemente tuvo que pagar los platos rotos de una irresponsable divulgación mediática.

Alguien ajeno a nuestra historia política pensaría que tenemos funcionarios públicos que ponen a la institución por encima de ellos mismos. Funcionarios que renuncian cuando estallan escándalos y se abren investigaciones en su contra que puedan poner en duda la labor de su institución. Seguramente ellos no estarán enterados del caso del magistrado de la mundialmente reconocida Corte Constitucional, Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.

El 27 de febrero del año 2015 –hace ya más de un año- su colega y compañero de magistratura, Mauricio González Cuervo, instauró una denuncia ante la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes. Denuncia en virtud de la cual, el cuestionado magistrado habría solicitado el pago de 500 millones a la empresa Fidupetrol S.A. por el supuesto favorecimiento en una tutela.

En el momento en que se empezaron a ventilar más y más hechos del mencionado escándalo, se generó un casi que generalizado sentimiento



Foto: Larazon.co

de rechazo y sorpresa, en la opinión pública, frente a las graves acusaciones. Desde editoriales de importantes diarios hasta estudiantes de facultades de derecho del país pedían la renuncia para quien ese entonces se desempeñaba en la Presidencia de la importante Corporación. Extrañamente, y yendo en contra de cualquier principio, Pretelt se atornilló en su puesto y decidió no renunciar para seguir peleando su batalla jurídica desde la comodidad de una silla de las nueve más importantes del Palacio de Justicia.

> **"Las instituciones políticas prevalecen sobre los intereses arrogantes de quienes las conforman y representan".**

Naturalmente la presunción de inocencia, el acceso a la administración de justicia y el debido proceso son derechos fundamentales que costado para lograr aumentar la legitimidad de la labor que desempeña la afectada institución. Es por esto que la actitud del Doctor Pretelt es más que reprochable y lo único que hace es perjudicar su imagen y la de toda la Corte Constitucional.

Desde la primera sentencia que uno lee en Derecho Civil Personas, le siembran la idea a uno en la cabeza, que las decisiones de la Corte se encuentran llenas de legitimidad y los magistrados que las toman son de la mayores calidades personales e intelectuales del universo jurídico colombiano. Lo más seguro es que eso sea completamente cierto. Pero es también cierto, que desde que este escándalo estalló cada vez que uno abre una sentencia cuyo magistrado ponente es el cuestionado Pretelt, un cierto malestar ronda el cuerpo de quien se dispone a leer el fallo. Demuestra precisamente lo anterior la pérdida de legitimidad de la que ha venido siendo víctima la honorable Corte Constitucional en el último año.

Es por esto que desde estas sentidas líneas de este periódico estudiantil que le solicitó a usted Doctor Jorge Ignacio Pretelt que por favor renuncié. Que la dilación injustificada de los procesos mediante artimañas no es digna de un magistrado del tribunal encargado de salvaguardar la Constitución del 91. Que la ilegitimidad de la que goza hoy en día la Corte no corresponde de ninguna manera con las decisiones que ha realizado y mucho menos con las que se le vienen en un futuro cercano. Que las excusas de montaje y complot político ya están más que gastadas y nadie las cree. Que el seguir atornillado a esa silla no es sano para la administración de justicia en su caso específico; tener el poder político de un magistrado presionando las decisiones que se tomen lo único que generará será ilegitimidad frente a la respectiva decisión que se tome frente a sus denuncias. Y finalmente, que su actitud le quita las ganas a cualquiera de ser abogado y arrebata ese sueño de alguna vez ocupar ese honorable cargo que usted ocupa.

Debo admitir que el proceso que cursa en su contra en la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, es el proceso que más lejos ha llegado hasta ahora. Y por el bien de la justicia en Colombia, solo espero que éste se surta respetando todas y cada una de las garantías del doctor Pretelt y mejorando de una vez y para siempre la imagen de nuestra honorable Corte Constitucional.

Celebración

Los 85 años de la Facultad

¡La Facultad está de fiesta! Se cumplieron en los últimos días, los 85 años de la reapertura de clases en nuestra Facultad. Que la felicidad y el festejo nos llenen a todos, sin olvidar nunca el verdadero valor de hacer parte de ella.

La celebración de los 85 años de la Facultad de Ciencias Jurídicas nos sorprendió gratamente a muchos; no solo por la serenata y el ponqué gratis, sino por la especial relevancia -que nos demostró a muchos- que tiene esta Facultad en el diario andar de esta Nación. No en vano tantas figuras de la política y el jet set colombiano se hicieron presentes en la celebración. Hace 85 años, pudo la Compañía de Jesús volver a dictar clases en Bogotá.

A partir de ese momento empezó la campaña jesuítica por recuperar una vez más el poder que le había sido arrebatado siglos atrás. Es admirable la forma en como lo lograron, y desde hace décadas son los abogados javerianos influyentes en muchas de las decisiones que se toman en el ámbito nacional. Es este uno de los muchos motivos que tiene para enorgullecerse el que sea miembro de esta Facultad.

Es precisamente por esa influencia que detentan los abogados javerianos, que nuestra responsabilidad como Facultad y como miembros de esta comunidad es altísima. Aquel deber que se encuentra en cabeza de este grupo de personas, tiene que reflejarse de alguna u otra manera en las decisiones que se tomen y tomarán sobre los temas que abarcan y abarcarán la atención nacional e internacional.

Uno de estos es el posconflicto, del que tanto se habla pero del que tan poco se sabe. Es fundamental que nuestra Facultad juegue un papel preponderante no solo en las altas discusiones de paz, sino también debe sacar la cara en la lucha por la inclusión y la igualdad. Una facultad de una universidad jesuita debe favorecer la inclusión y la reinserción. Esto no quiere decir que hay que contratar jefes guerrilleros como jefes de departamentos académicos. Pero si creo necesario reestructurar gran parte del programa de estudios hacia el entendimiento de una nueva realidad social que va mucho más allá de los códigos.

Lo más importante para una Facultad como la nuestra, en este momento no es la interesantísima discusión de si un plebiscito, un referendo u otra asamblea nacional constituyente es el mecanismo adecuado para refrendar lo que se firme; lo verdaderamente importante es poner sobre la mesa de investigación y discusión que es lo que le demandará la realidad a los estudiantes de nuestros programas en unos años. Muchas personas que llevan su vida entera del otro lado de la burbuja que conocemos como ordenamiento jurídico, ingresarán por primera vez a aquella. Diferentes discusiones –que seguramente no se habían previsto- empezarán a permear de alguna u otra manera todo el debate jurídico que gira alrededor de las diferentes ramas tradicionales del Derecho. Es aquí donde me pregunto, si como Facultad estamos preparados para esto.

Naturalmente este tipo de enfoques no recaen únicamente en el profesorado ni en la jefatura administrativa. Creo que este tipo de iniciativas deben surgir primordialmente del estudiantado, el cual a veces noto débil y en estado de letargo. Es este estudiantado quien debe arriesgarse a indagar, investigar y realizar proposiciones arriesgadas para ver cómo afrontaremos el aún incierto futuro que se nos avecina.

Es por esto que esta edición de FORO JAVERIANO intentó reavivar un poco ese espíritu intrépido e increpador del estudiante de Derecho. No en vano nuestro especial gira en torno a uno de los movimientos estudiantiles más importantes de la historia universal y quizás el más importante de nuestra joven Colombia. Las enseñanzas que nos dejó el Movimiento de la Séptima Papeleta son invaluables para nosotros. Guardo también la esperanza de que también para esa época se estaba viviendo un momento histórico, frente al cual el estudiantado también se encontraba en un estado casi de hibernación; hasta que afortunadamente surgió esa chispa que sacó adelante ese fantástico proceso. Chispa que muy seguramente se hará presente una vez más entre nosotros para sacar adelante un nuevo proceso histórico.

Estoy convencido de lo anterior por las cualidades personales de quienes recorren todos los días estos pasillos, sean estudiantes, profesores, trabajadores o directivos. Me niego a creer que el éxito de una facultad de derecho está en cuantos magistrados y ministros tiene; creo en cambio, que el triunfo principal de una comunidad como la nuestra se encuentra inserta en las calidades de las personas que la conforman, lo cual es lo más grande e invaluable que existe. Es por esto que digo una vez más ¡Feliz Aniversario! Y que sean muchos más.



Foto: septimapapeleta.wordpress.com

Séptima Papeleta: a 25 años de la Constitución

Con motivo de los 25 años de la Constitución, FORO JAVERIANO realizó un sentido especial recordando al movimiento estudiantil que gestó el histórico suceso de la Séptima Papeleta. Tuvimos la oportunidad y el privilegio de conversar con dos grandes personajes del movimiento estudiantil, la doctora Catalina Botero (abogada de la Universidad de los Andes) y el doctor Fernando Carrillo (abogado de la Pontificia Universidad Javeriana); quienes son hoy en día relevantes personajes de la vida política nacional.

El movimiento estudiantil de la Séptima Papeleta, como rememoran dos de sus importantes miembros, reunió a todo tipo de fuerzas políticas y estudiantiles que tenían como único motor el darle fin a la excesiva violencia que sufría el país en estos tiempos. Fue un proceso político en el que confluyeron tanto universidades públicas como privadas y que tuvo su éxito final con la promulgación de una nueva Constitución por la Asamblea Nacional Constituyente hace ya 25 años.

Agradecemos una vez más a la doctora Catalina Botero y al doctor Fernando Carrillo por su entera disposición con nosotros. FORO JAVERIANO se enorgullece de presentarles el siguiente especial.

Catalina Botero Marino

"El movimiento fue un espacio que mostró que en Colombia cabemos todos"

Autor: Laura Cristina Farías A.

FORO JAVERIANO: ¿Cuál cree que fue el motor principal del movimiento?

Catalina Botero: Yo creo que la indignación por lo que estaba pasando. El movimiento era muy plural, había gente indignada por el asesinato de los de la UP, por el de Luis Carlos Galán, por el de Pizarro, por la imposibilidad de hacer ajustes institucionales a través del Congreso porque cada vez que se trataba de hacer algo aparecía un mico del narcotráfico y el gobierno estaba en la incapacidad absoluta de adoptar decisiones adecuadas sin que se colaran esos micos. Era común la indignación.

FJ: ¿De dónde surge la idea de cambiar la Constitución?

CB: El presidente había intentado varias veces reformarla pero no había podido, porque cada vez que hacia el trámite en el Congreso, aparecía un mico del narcotráfico. En unas discusiones en la Universidad del Rosario a las que invitaron a unos estudiantes, entre esos yo y uno de la Javeriana, surge la idea de una séptima papeleta para lograr resolver ese problema que se presentaba en el trámite legislativo. Evitar que en el trámite institucional ordinario no se pudieran hacer la reformas que el país necesitaba sin que el narcotráfico tuviera un papel protagónico. En esas surge esta alternativa.

FJ: ¿Considera aún hoy en día, que lo necesario en ese momento era cambiar la Constitución?

CB: Yo considero que la Constitución del 91 refleja un nuevo poder o derecho constitucional que permitió que en este país la gente empezara a hablar el lenguaje de los derechos. Puso a las personas en el centro de la lógica institucional, fue un cambio extraordinario, permitió el reencuentro del país de una forma sana, luego de un momento tan dramático de desesperanza y obstrucción institucional que se vivía a cargo de la mafia. Ese camino permitió que se destrabara la obstrucción y se formulara una Constitución y un proyecto de país mucho más acorde a las necesidades de Colombia.

FJ: ¿Cuál cree usted fue el mayor logro de la Constitución del 91?

CB: La idea de que toda la sociedad política debe girar en torno a la protección de la persona humana y de los derechos humanos. La gran transformación es la idea de que las personas están protegidas por el Estado y el Estado existe para velar por ellas.

FJ: ¿Cuál cree usted es el mayor logro del movimiento estudiantil que se refleja en el articulado constitucional?

CB: Yo no puedo responderte eso, pero sí te puedo decir que el movimiento estudiantil fue un movimiento en donde confluyeron distintas visiones del mundo. Estudiantes que no se hablaban, diversas universidades, diversas regiones, todos sentados al lado con una misma visión. El movimiento fue un espacio que mostró que en Colombia cabemos todos, era un movimiento donde estudiantes de universidades radicalmente distintas se podían reunir y discutir el modelo de país. Yo no sé si eso se reflejó en la Constitución, yo creo que sí, de lo que estoy segura es de que se reconoció un país pluriétnico. La idea de poder entrar a conversar sin excluirnos o matarnos, fue el gran aporte del movimiento estudiantil.

FJ: ¿Le parece necesaria la participación de los estudiantes hoy en día teniendo en cuenta el momento histórico que vivimos (proceso de paz)?

CB: Yo no creo en dar lecciones ni en asignar responsabilidades generacionales hacia abajo. Lo que creo es que tienen la posibilidad de hacer cosas que otras generaciones no pueden hacer, porque cuando uno tiene la oportunidad de pensar el país desde la universidad, cuando se tiene ese extraordinario momento en el cual tiene la libertad para hacer ciertas cosas que después le quedaran mas difícil, yo creo que no aprovechar eso, es desaprovechar una gran oportunidad por la libertad y el espacio que se tiene cuando se es joven. Ustedes tienen un contexto cuando son estudiantes que les permite pensar el mundo sin agenda.

FJ: ¿Está de acuerdo con otra Asamblea Nacional Constituyente?

CB: Personalmente creo que Colombia no está preparada para enfrentarse a ese proceso. Los momentos constituyentes en la historia son muy específicos y en común tienen el requerir que todo el mundo tenga en la mira un mismo horizonte. El proceso de paz se enfoca en unos



Foto: image.youtube.com

problemas que se pueden resolver sin necesidad de cambiar todo. Una Constitución necesita disposición de discutir las cosas para mejorarlas y lograr un bienestar común y lastimosamente los diferentes actores políticos hoy en día están buscando cómo lograr la mayor cantidad de beneficios individuales.

FJ: ¿Qué cree usted que le falta a la Constitución?

CB: La Constitución tiene problemas y muchos son de origen, eso es cierto, pero hay problemas que se pueden resolver. Por ejemplo, la Constitución no entró a reformar el antiguo régimen electoral y todo lo que ha pasado en la Constitución nueva hoy y todas las reformas que ha tenido el régimen electoral como por ejemplo, el castigo a los partidos políticos que dan avales a personas que luego resultan condenadas; la reforma a la manera como se cuentan los votos y la forma como se determina la asignación de las curules para patrocinar las alianzas, todo eso se fue corrigiendo y yo creo que son procesos de ajustes razonables, es un reconocimiento a que la Constitución no tiene por qué tener desde un inicio todo en orden.

Si tú me preguntas te diría que hay normas constitucionales que han demostrado que tienen problemas de implementación: por ejemplo la gestión en el modelo de administración de la justicia. El modelo del Consejo Superior de la Judicatura fracasó como modelo disciplinario al mismo tiempo que fracasó el modelo de gestión. Pero acaban de hacer unas reformas que están totalmente trabadas. Una buena reforma a la justicia que logre que haya una buena y verdadera institución alimentada de instrumentos bien estructurados que permitan la gestión podría ser una reforma importante.

Yo no tocaría el catálogo de derechos ni los mecanismos de protección a estos derechos, porque considero que están bien. Uno puede ajustar el presidencialismo por ejemplo, pero como este muchos otros ajustes no son absolutamente indispensables como sin duda si lo es la justicia y eso queda evidenciado con la realidad que estamos viviendo actualmente. De resto no creo que haya nada con lo cual no se puede vivir salvo lo que se requiera de manera muy puntual y extraordinaria que resulte fundamental para la implementación de los acuerdos de paz.

Fernando Carrillo Flórez

"Todo se originó por ese "papelito" que nos inventamos".

Autor: Juan Manuel Suárez M.



Foto: Juan Manuel Suárez

FORO JAVERIANO: ¿Cuál cree fue el motor principal del movimiento estudiantil de la Séptima Papeleta?

Fernando Carrillo: El motor principal del movimiento estudiantil fue la violencia que se desató en Colombia en el año de 1989 y que llegó esencialmente al punto más crítico el 18 de agosto, día en que mataron a Luis Carlos Galán. Yo era profesor auxiliar de Derecho Constitucional en la Facultad. Por la mañana llegué a clase y habían asesinado al comandante de la Policía de Antioquia y un magistrado de la Corte Suprema de Justicia, donde naturalmente el narcotráfico tenía mucho que ver. Lo que nunca nos imaginamos es que esa misma noche, un viernes a las 6:30 de la tarde, el Cartel de Medellín asesinaría a Luis Carlos Galán.

Ocho días después, convocamos a una marcha que salió desde la Javeriana en la 45, en la que se reunieron estudiantes de varias universidades con dirección al Cementerio Central, donde se realizaron un montón de discursos que dieron inicio al movimiento estudiantil. Empezamos a sesionar en mesas de trabajo, y como resultado de estas surgieron varias reflexiones interesantes sobre lo que debíamos hacer. Después de casi cinco meses de trabajo, recién empezado 1990, surge la idea de la Séptima Papeleta.

FJ: ¿De dónde surge la idea de cambiar la Constitución? No es algo muy común proponer un cambio constitucional para cambiar la situación del país.

FC: Lo que pasaba es que ya había habido tres intentos de reforma constitucional que habían sido fallidos. Esos intentos no tenían únicamente el ánimo de reformar las normas, que por supuesto es importante, pero lo más importante era la fortaleza institucional que genera una norma constitucional. Era evidente que debíamos reformar la Constitución sobretodo con el ánimo de fortalecer la institucionalidad pública en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado. Además de por fin lograr establecer en un gran pacto constitucional un acuerdo político sin antecedentes en Colombia. Todo ese proceso constitucional fue posible gracias a ese momento político único que estábamos viviendo.

Todo se originó por ese "papelito" que nos inventamos, yo le di sustento constitucional al "papelito", demostrando que podía ser un elemento extraño que entrara a las urnas con plena validez. Fue la séptima porque se tomaban ese día siete decisiones electorales. El "papelito" ese nos sirvió para que en las elecciones del 11 de marzo de 1990, la gente pudiera meterlo dentro de la urna, convirtiéndose en una bola de nieve impresionante, que hasta el editorial de El Tiempo respaldó la iniciativa. Los jurados tuvieron que escribir en las actas de su puño y letra el número de séptimas papeletas que contaban en cada una de las urnas. Finalmente el Gobierno tuvo que reconocer el hecho político, convocando a elecciones para la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente, de la cual afortunadamente pude hacer parte como representante de los estudiantes con tan solo 26 años.

FJ: ¿Cuál fue el momento más duro para el movimiento estudiantil en el camino a la Constituyente?

FC: La violencia por supuesto. Esa carrera presidencial trajo consigo la muerte de tres candidatos. Luis Carlos Galán del liberalismo fue el más recordado, pero es imposible olvidar la muerte de Bernardo Jaramillo candidato de la izquierda y de Carlos Pizarro, candidato del M-19. Una violencia completamente inverosímil. Además, creo también que la cuestión del liderazgo generó grandes controversias del movimiento. Yo por ejemplo, en un primer momento tuve el liderazgo del movimiento de la séptima papeleta y cuando me di cuenta que el único que nos iba a apoyar era Gaviria, decidí meterme en su campaña, lo cual generó serias divisiones dentro del movimiento estudiantil, porque supuestamente lo estaba politizando con el Partido Liberal; cuando en realidad se trataba de pragmatismo, porque era esa la única vía hacia la Constituyente. El tiempo terminaría dándonos la razón, porque los demás sectores que decían apoyarnos, a la hora de la verdad no hicieron nada por la reforma constitucional.

FJ: ¿Cuál cree usted fue el mayor logro que pudo implantar el movimiento estudiantil dentro de la Constitución del 91?

FC: Yo creo que dos logros fundamentales. El primero es que es una Constitución de derechos y lo segundo es que es una Constitución que se la jugó totalmente por una democracia participativa. Antes el sistema constitucional colombiano frente a la participación de los ciudadanos estaba totalmente cerrado, al punto que nos tocó recurrir a un mecanismo extraconstitucional como la Séptima Papeleta para lograr la reforma de la Constitución.

Los grandes progresos de la Constitución de 1991 fueron en materia de justicia, que como ustedes saben creó cuatro nuevas instituciones: la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura (que ya no existe), la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo. Además, por supuesto, la tutela, que democratizó el acceso a la justicia, y les dio a los colombianos el único madero para poderse aferrarse en esta tormenta de violación de derechos. Hoy en día la crisis de las instituciones no es culpa de la Constitución del 91, sino de las personas que hacen parte de aquellas hoy en día.

FJ: ¿Qué le quedó faltando a la Constitución del 91? ¿Cuál fue su mayor lunar?

FC: Su gran vacío, creo yo, se encuentra en los temas territoriales; Colombia sigue siendo un país muy centralizado. Esto ocurrió, a mi parecer, porque en la segunda comisión en la Constituyente –sobre ordenamiento territorial- no hubo consensos. Requerimos hoy en día repensar el modelo de desarrollo territorial y más aún con la paz, donde se deberán incorporar las zonas olvidadas del conflicto.

El gran lunar por supuesto fue el tema de la extradición. Esto ocurrió por supuesto por la presión del narcotráfico y porque también la opinión pública estaba cansada de este tema. La gente pensaba que si se prohibía la extradición, las bombas de pronto pararían de explotar. De los 72 constituyentes, sólo trece votamos en contra de su prohibición. Por supuesto los trece terminamos amenazados. Esa pelea la perdimos lastimosamente.

FJ: ¿Le parece necesaria hoy en día la participación de los estudiantes considerando el momento histórico que estamos viviendo?

FC: Sí, yo creo que es crucial. Hay momentos de la historia en los que uno nota que las sociedades cruzan la esquina. Es un momento en el que ojalá los estudiantes jueguen un papel fundamental en lo que va a salir después de esto. Independientemente de lo que se firme en La Habana, el gran acuerdo de Colombia debe buscar hacer la política de manera diferente. Si seguimos haciendo la política en Colombia como se ha venido haciendo, con instituciones débiles, con el clientelismo y la politiquería gobernando en todos los escenarios públicos, simplemente acá no va a haber paz. Lo grave es pensar que todo el futuro del país gire alrededor de los acuerdos de La Habana. Estos son importantes, para el diálogo con las FARC, pero no van a ser la línea directriz del Estado colombiano de aquí en adelante. Hay problemas mucho más profundos, y la gran pregunta es ¿cómo puede uno reinventarse el ejercicio de la política y unos escenarios políticos de una manera distinta? Para lograr buscar nuevos protagonistas en la política. Hoy en día la palabra "política" es un concepto peyorativo, lo peor se predica de quienes desempeñan la política. Necesitamos un país moderno, justo y solidario donde ustedes jugarán el rol fundamental.

FJ: ¿Qué tal le parece la idea de las FARC de convocar a una nueva Asamblea Nacional Constituyente?

FC: Creo que esa proposición desconoce la historia del país y desconoce la naturaleza de los acuerdos alcanzados con el Gobierno, ya que apunta a poner a toda la institucionalidad de Colombia en entredicho. Es un salto al vacío y no tiene ningún fundamento constitucional. Además, desde el inicio del proceso de diálogo con la guerrilla, el Gobierno dejó muy claro que la Constituyente no se contemplaba y que además esta no puede ser un mecanismo de refrendación de los acuerdos. Las FARC faltan a la verdad cuando dicen que la Constituyente en el proceso del M-19 fue un mecanismo de refrendación de los acuerdos alcanzados. Eso es falso; el M-19 se incorporó a la vida política (incluso entrando al Gobierno) tras una amnistía de sus comandantes. La convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, fue una convocatoria a todos los sectores políticos que se habían manifestado mediante el hecho político de la séptima papeleta. Esa convocatoria no tenía nada que ver con el proceso de paz con el M-19, este ya estaba terminado. Todo el momento histórico que llevó a la Constituyente del 91 es muy diferente al que estamos viviendo hoy en día. El Gobierno dejó claro además que el modelo económico e institucional del Estado jamás entraría dentro de la negociación. Poner en entredicho todo, como si fuera necesario hacer borrón y cuenta nueva, no tendría sentido ni con los cuatro años de negociaciones invertidos en La Habana.

Sobre la protesta por el incremento en las matrículas

La mala fe de la Javeriana

Un relato sobre el día en el que los estudiantes organizaron una protesta pacífica para rechazar el alza del 7.5 % en la matrícula y la universidad intentó silenciarla de manera reprochable.

Por: Sextus

Sonó la alarma a las 5:30 A.M., indicando que ya era hora de iniciar la dolorosa pero inevitable ruptura que tengo con mi cama. "No, hoy no quiero ir a clase, solo tengo esa de siete a nueve y seguro ni va el profesor". Intenté retomar el sueño en donde lo dejé, pero en seguida me acordé de que ese día era la protesta pacífica organizada por el Comité Estudiantil Universitario (CEU) en contra del incremento del 7.5 % en las matrículas, que esta vez nos representó a los estudiantes de Derecho casi un millón de pesos más. "El año pasado fue lo mismo. Empecé la carrera en casi siete millones de pesos y ya está llegando a los diez. Pobre los de medicina, pero peor aún aquellos que estudian con créditos del ICETEX. Despierta, tienes que ir". Y me tocaba ir, por solidaridad a mis padres que tuvieron que replantearse todos sus planes de Navidad al sorprenderse con la cifra que aparecía en el recibo de pago y por solidaridad con esos estudiantes, que si antes se preocupaban por el pago que se les avecina con el ICETEX, ahora sí es verdad que no tendrán tranquilidad.

Me vestí con ropa negra, como indicaba el CEU, para hacer el plantón al frente de la Tienda Javeriana a la una de la tarde. En la universidad vi a muchos otros, que como yo, se vistieron de negro para manifestarle su inconformidad a la administración central.

Fui a la cafetería del Giraldo y compré cualquier cosa, ya ni me acuerdo qué compré. Entonces me contó la amable señora que me atendió en la caja que



Foto: (twitter.com) (@CEUJaveriana)

ese mismo jueves había 2x1 en todos los productos de la cafetería desde las 12 P.M. hasta las 2 P.M. "¿En serio?, que raro, no tenía ni idea, ni lo anunciaron…" "Yo tampoco joven, apenas hoy me informó mi jefe de esta promoción".

Me senté en la mesa de siempre con los de siempre, y con un correo recibido ese mismo día complementamos la información que sabíamos a pedazos: había 2x1 en las cafeterías del Giraldo y de Básicas, el jueves 19 y viernes 20. Lo confieso, me tomó unos cuantos minutos para hacer la relación entre eso y el plantón. Una promoción nunca antes vista se iba a dar en los dos extremos del campus; a la misma hora en la que planeaban concurrir los estudiantes inconformes en el centro de la Universidad. Precisamente me tomó un tiempo hacer dicha relación porque no podía creer que desde la administración quisieran atrofiar una manifestación legítima de los estudiantes utilizando a los servicios de alimentación. "No puede ser, los jesuitas que tanto énfasis hacen en la misión social de la Javeriana, que dicen ser pluralistas e incluyentes, que nos enseñan ética desde las aulas, ahora van a utilizar estas maniobras sucias en contra de los estudiantes".

Seguí en negación, "al fin y al cabo es una simple hipótesis", me dije. Vi que la jefe de quien me atendió llegó a la cafetería, entonces me decidí a preguntarle. "Señora, buenos días. Cuénteme, ¿por qué va a haber 2x1 hoy en la cafetería? ¿Sí están preparados?" "La universidad quiere celebrar el fin de semestre con los estudiantes, es algo un poco improvisado, pero va a salir todo bien", me respondió con una sonrisa en la cara. Eso no se lo cree nadie. Su respuesta la delató, no creo que se haya dado cuenta de que en realidad lo pregunté para confirmar la triste teoría. Sí, es una teoría triste. Me dio tristeza saber que mi universidad estaba incurriendo en esos mecanismos. No es la misma universidad que me vendieron en ExpoJaveriana, la que me mostraron en la inducción, de la que me enamoré en los primeros semestres con todo el cuento de la javerianidad.

Finalmente cayó un aguacero y casi nadie, incluyéndome, asistió a la manifestación. Al día siguiente volví a la cafetería a averiguar por el 2x1, que según lo informado debía seguir. Me llevé la sorpresa de que solo aplicaba para ciertos productos, que no eran más de cinco, a diferencia del día anterior. De esta manera se esfumaron las dudas que me quedaban o que quería que me quedaran, pues me cuesta renunciar a la idea romántica de la Javeriana.



La inseguridad bogotana

Tenemos Miedo

El evidente incremento en la inseguridad cerca de la universidad es cada vez más preocupante. Son desgarradores y tenebrosos los testimonios de los que lo padecen.

Foto: http://lasillavacia.com/historia/18129

Autor: Juan José Díaz Martínez

No es para menos. Los acontecimientos constantes en materia de seguridad, dentro y alrededor de la Universidad, siembran en los estudiantes temor y zozobra. Son cada vez más constantes y preocupantes las noticias que uno escucha sobre asaltos, intimidaciones y agresiones en contra de la población estudiantil.

Para todos los que usamos transporte público o simplemente caminamos hasta nuestros hogares, escuchar cada vez más y más noticias violentas cobran especial importancia, pues hacen que nos sintamos expuestos y vulnerables.

A través de los diferentes grupos y páginas de estudiantes en las redes sociales, nos enteramos de casos aterradores. Un fleteo en Plaza 39, la apuñalada que recibió una compañera de Universidad y un conductor de SITP en la puerta de Básicas, y los casi diarios reportes de compañeros que, con armas blancas o de fuego, son intimidados para entregar sus pertenencias, en lugares como la 7 o la 13 con 45, infunden inevitablemente entre nosotros pánico por nuestra seguridad.

Si bien se sabe que este tema no es nuevo, da la imagen de que recientemente ha aumentado el número de casos en los cuales los estudiantes quedamos en medio de una problemática que cada vez coge más fuerza en Bogotá. No es posible que la degeneración axiológica de nuestra cultura llegue al punto que permita que la integridad física y mental de una persona sea puesta en vilo por un aparato o unos cuantos billetes. Una sociedad no debe aceptar que sus miembros valoren más algo tan banal y mundano como un celular, que la vida misma.

Es muy fácil hablar de esto en nuestra situación. No se puede negar que hay razones muy profundas en nuestro contexto que llevan a las personas a arrebatarle a otros lo que les pertenece con el fin de subsistir. Nos hemos dado la espalda los unos a los otros durante mucho tiempo, les hemos cerrado muchas puertas a muchas personas y el resultado es cada vez más doloroso para todos.

Sin embargo, el número de personas que de entrada toman a la delincuencia como una profesión va en aumento. Una cosa es robar para alimentar a un hijo, que es hasta cierto punto igualmente reprochable, y otra es tomar un cuchillo y clavárselo a un estudiante, o formar una banda que se dedique a asaltar a las personas. Asesinar a un estudiante, es asesinar al futuro.

Sumado a esto, el desalojo de los vendedores ambulantes de los espacios públicos cercanos a la Universidad, apartándonos del debate de si fue una medida justa o injusta, indudablemente ha incidido en que tales espacios den la percepción de estar más solitarios. La disminución de los comerciantes callejeros ha reducido el flujo de personas en estos espacios, dejando a los estudiantes a merced de los delincuentes que se aprovechan de esta situación.

En este contexto, hay que entrar a analizar no solo las razones de esta problemática, sino qué podemos hacer para remediarla. Aumentar la presencia policial parecería una medida acertada a corto plazo, pero que en definitiva no resolvería la crisis de inseguridad por la que atravesamos.

Como conocedores del Derecho, podemos entender los alcances jurídicos de los delitos a los que nos vemos expuestos todos los días alrededor de la Universidad. No obstante, la seguridad es mucho más que capturar a los malos. Tenemos miedo y tenemos motivos para tenerlo. No quiero tener que llorar pronto a un amigo, no quiero tener que ver muerto a un compañero, no quiero vivir en un lugar donde un iPhone valga más que mi vida.

Esta querella no puede ser pasiva. No podemos permitir que el miedo nos domine, no podemos permitir que los criminales nos venzan y, con mayor contundencia, no podemos permitir que sean más las personas que se vean forzados a dedicar sus vidas a delinquir.

Aniversario

Celebración de los 85 años de nuestra Facultad

FORO JAVERIANO felicita a la Facultad de Ciencias Jurídicas por los 85 años que cumplió desde su reapertura el 16 de marzo de 1931. Recopilamos algunas fotos de la festiva celebración.








Fotos: Alba Lucía Gómez

Isagén: Entre falacias y desinformación

Aunque la venta de Isagén se concretó hace más de un mes, las críticas no paran, ni parece que vayan a hacerlo. Sin embargo, ¿qué tan bien fundamentados están todos los argumentos en contra?

Autor: Santiago Osorio S.

Como era de esperarse, la venta de Isagén generó un alto costo político para el gobierno. Tan es así, que Robledo, Uribe y las FARC se pusieron de acuerdo para criticar con todas sus fuerzas la privatización de una de las empresas de energía más grandes del país.

Hay algunos argumentos que son tan falaces y absurdos, que no vale la pena dedicarles más que un par de líneas. Por ejemplo, no hay que ser abogado ambientalista para saber que con la venta de Isagén no se vendieron –ni mucho menos se regalaron- los recursos hídricos del país. Isagén, independientemente de su dueño, es una empresa que cuenta con una concesión para la explotación de algunos recursos naturales; pero eso no significa que con el cambio de titularidad de la empresa los ríos ya no sean de todos colombianos. Lo son y lo seguirán siendo.

Por otro lado, hay otros opositores que tienen algunos reparos más serios, y que merecen una mayor atención. Hay quienes defienden que la empresa energética era de importancia estratégica para la Nación, y que su venta fue injustificada. No obstante, para responder a esa inquietud, es importante entender el porqué de la venta de Isagén.

Como casi todos saben, la privatización se dio con el objetivo de financiar las vías 4G que son hoy en día de vital importancia, pues en temas de infraestructura y de transporte terrestre, Colombia se ubica por debajo de Ecuador y Nicaragua, y apenas supera a Honduras y Bolivia, mientras que el PIB colombiano es bastante mayor que la suma de estas cuatro naciones. Para corregir lo anterior, el Plan Maestro de Transporte Intermodal preparado por el Gobierno en colaboración con Fedesarrollo y Steer & Davies, ha señalado que por cada 1% de reducción en los costos de transporte, se incrementarían en un 8% las exportaciones agrícolas y manufactureras. Resulta entones de mayor importancia mejorar las vías para reducir los costos de transporte, y así mejorar la competitividad de nuestro país.



Foto: primiciadiario.com

> **"Además, privatizar ISAGEN no significa evaporar ese activo; más bien significa utilizar los recursos resultantes de su venta para invertirlos en otro activo que es quizás más importante –las vías-".**

Pareciera entonces de mayor prioridad la inversión de los recursos del Estado en el desarrollo de las vías nacionales, que conservar tercamente una empresa que puede funcionar perfectamente sin intervención estatal, y cuya venta no afecta a los consumidores por la estricta regulación de los precios de electricidad que lleva a cabo la CREG. Claro, sería óptimo poder desarrollar la infraestructura nacional y conservar Isagén, pero si toca escoger, primero lo primero. Además, privatizar Isagén no significa evaporar ese activo; más bien significa utilizar los recursos resultantes de su venta para invertirlos en otro activo que es quizás más importante –las vías-.

Aunque hay muchos que comparten la idea de que hay que mejorar las vías, argumentan sin embargo que había mejores maneras de financiamiento; sin embargo, como lo dijo Guillermo Perry, no es deseable aumentar la deuda externa del país, y es poco probable que algún colombiano esté dispuesto a ver sus impuestos aumentados solo por mantener la propiedad accionaria de Isagén en cabeza de la Nación. Hay otros que incluso están de acuerdo con que el desarrollo de las vías se financie con la venta de un activo estatal, pero rechazan el hecho de que probablemente los fondos obtenidos se vuelvan "plata de bolsillo", y se terminen desapareciendo; no obstante, eso es poco probable pues, precisamente con el fin de asegurar que eso no ocurra, ya se acordó que dichos recursos sean administrados por la Financiera de Desarrollo Nacional, un banco de desarrollo calificado internacionalmente, y que está en cabeza del financiamiento de las vías 4G.

Ahora, tampoco es cierto que la hubieran "regalado", o que se hubiera vendido "la gallina de los huevos de oro a precio de gallina flaca", como apuntó un senador. En realidad, el precio de venta fue de $6.49 billones de pesos, lo que quiere decir que Brookfield pagó $4.130 pesos por acción, mientras que el precio de dicha acción se encontraba antes de la venta en $3.260 pesos. Tan es así que Colbún, la empresa chilena que quedaba junto con Brookfield, decidió no presentar oferta "en parte por el aumento del precio mínimo en un 21,5%", como señalaron en un comunicado de prensa.

En fin, aunque es cierto que el hecho de que hayan decidido subastar Isagén con un único proponente puede generar algunas dudas, y que nada asegura que la decisión de venderla haya sido la mejor, la transacción está lejos de ser tan mala como la pintan, y la mayoría de los ataques dirigidos contra ella han sido puras falacias, o carecen de fundamento.

Los jóvenes americanos, el socialismo y Bernie Sanders

Autor: Juan David Romero

"Sin dinero y sin el apoyo de las poderosas instituciones de los Estados Unidos y solo con el apoyo del pueblo se puede decir que hoy estamos ante un empate virtual", dijo el senador del estado de Vermont, Bernie Sanders, al perder por una diferencia de 0.3% la primera ronda de elecciones primarias la noche del domingo frente a la que se consideraba la favorita a ganar, Hillary Clinton. ¿Pero quién es este personaje que tiene al pueblo americano tan enloquecido con lo que el llama la "revolución socialista democrática"? Sí, revolución socialista. No se tiene que ser un sabio para entender lo que este personaje, que se declara como socialista, está logrando en estas elecciones. No solo está rompiendo el tradicional sistema electoral americano sino que está desafiando el sistema capitalista que tanto ha caracterizado a Estados Unidos a través de su historia. Cuando una persona atrae multitudes de más de diez mil personas cada vez que va hablar, lo que está haciendo es desafiar al sistema en el que se encuentra. Detrás de este personaje no solo van a ver ideas innovadoras, sino una estrategia electoral histórica que tiene a Sanders subiendo de manera rápida en las encuestas nacionales.

Se podría decir que Sanders se ha vuelto un símbolo de esperanza, pero hay un factor determinante que ha cambiado la balanza en estas elecciones: el voto joven. Los jóvenes americanos, los cuales se conocen como los "millennials", están dándole su apoyo total a la campaña de Sanders. Los "millennials" son la generación que creció durante la crisis económica que vivió Estados Unidos, donde las esperanzas de un mejor futuro no eran muy claras. Es importante aclarar que en las elecciones de 2016 se viene dando un cambio generacional, pues los jóvenes anteriores fueron los que vivieron el atentado del 11 de septiembre al crecer, lo cual hizo que su mentalidad fuera de votar por el que quisiera la guerra contra el mundo árabe. Hoy en día, los jóvenes se ven en un contexto económico complejo. Uno de los problemas mas preocupantes es que no hay opciones de acceder a la educación porque para poder acceder a la educación, la cual es muy costosa, se ven obligados a pedir prestamos los cuales difícilmente podrán pagar. Además de esto, se ha comprobado que esta nueva generación no ve al Gobierno Federal como un aliado que ayuda a buscar soluciones, sino como un obstáculo más para lograr un futuro decente. Es cuando las ideas y estrategia electoral de Sanders entran al ruedo, pues los jóvenes lo van a ver como esa ultima opción que les queda para lograr un futuro exitoso. Sanders, por medio de las banderas de universidades públicas gratuitas y lucha contra la desigualdad de ingresos, tiene a los jóvenes enloquecidos al punto que ha creado una revolución en las redes sociales que muy difícilmente podrán los partidos tradicionales detener para las próximas rondas de las primarias. Se podría decir que Sanders plantó una semilla de esperanza dentro de los jóvenes americanos, que poco a poco va creciendo, y que antes de que se lo imaginen los partidos tradicionales, estará Estados Unidos frente a la posibilidad de tener a un presidente socialista de setenta y siete años.

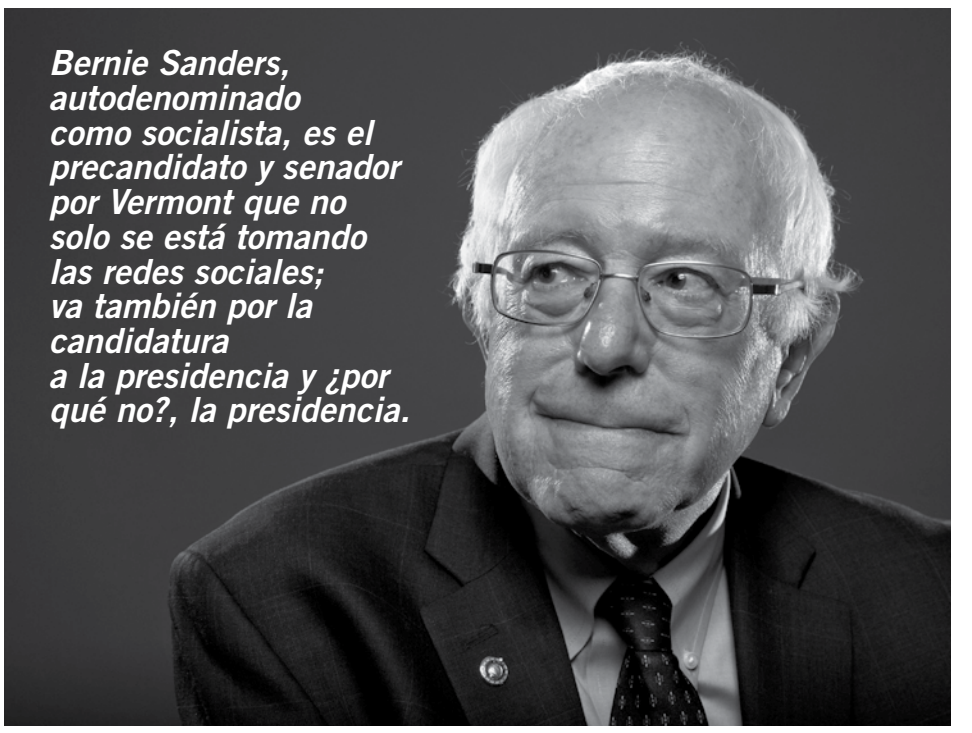

Bernie Sanders, autodenominado como socialista, es el precandidato y senador por Vermont que no solo se está tomando las redes sociales; va también por la candidatura a la presidencia y ¿por qué no?, la presidencia.

Foto: puntoycoma.pe.

A medida que van pasando los días, las dudas y la incertidumbre sobre quién podrá ganar las primarias de los partidos va creciendo, pero a pesar de esto Bernie Sanders ha logrado mantenerse como el nuevo favorito a representar al partido demócrata en la próximas elecciones. ¿Será posible que después de haber escogido su primer presidente afroamericano, Estados Unidos estará listo para tener un presidente socialista? Sin duda alguna no va a ser fácil para Sanders lo que quedan de estas elecciones, pues lo partidos tradicionales no van a perder la elección sin haber invertido todas sus influencias y su poder, pero por primera vez podremos ver que las maquinarias políticas a veces fallan y que, aunque algunos no les agrade, saber emplear la estrategia electoral puede ser la fórmula adecuada para ganar la tan anhelada Casa Blanca.

Para adelante, pero sin zancadillas

Estando todavía en construcción el proyecto de decreto sobre política pública de la comunidad LGTBI, ya comienzan las tensiones. ¿Podrá el país más feliz del mundo, ganar la batalla contra la intolerancia?

Por: Laura Cristina Farías A.

El 2015 fue sin duda un mejor año para la comunidad LGTBI en Colombia en comparación con los pasados. Los fallos de la Corte Constitucional sobre el derecho a la adopción de parejas del mismo sexo, el debate sobre matrimonio igualitario y los avances en garantías a los derechos de las personas transgénero parecieron abrir una pequeña ventana para dar mayor respaldo jurídico a algunos temas que afectan de manera directa a esta población. Veinticinco años después de haber introducido una Constitución garantista del derecho a la igualdad, con una mirada optimista, podría reconocerse que por fin se decidió explorar este camino.

Indudablemente, el desarrollo en esta controversial materia de reconocimiento de derechos a personas con diversa orientación sexual ha tomado nuevos rumbos. Un primer paso se dio con la entrada en vigencia del Decreto 062 de 2014, por medio del cual se adoptaba en Bogotá una política pública, promotora de la diversidad, que obligaba a fortalecer la protección de la igualdad de derechos y ordenaba la adopción de políticas para fomentar una cultura de respeto, cobijada con el lema "En Bogotá se puede ser". Un año después, en la ciudad se desarrolló el Primer Congreso Internacional Sobre Derechos Humanos de las Personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas,



Foto: http://i.huffpost.com/gen/1603384/images/o-LGTBI-facebook.jpg

para analizar las afectaciones de esta población vulnerable y determinar medidas que permitiesen disminuir las cifras de discriminación además de promover políticas de inclusión y de reconocimiento a la diversidad.

En el panorama nacional, sería injusto decir que no se ha logrado nada. A pesar de que por distintos problemas legales e institucionales, falló lo que en un principio pareció ser una victoria con el matrimonio igualitario; hoy el tema está nuevamente en discusión y se espera un fallo definitivo que dé reconocimiento positivo. Por otra parte, con el trabajo de la Corte Constitucional en sentencia SU – 696 de 2015, se reconoció la realidad de muchas familias colombianas y se implementó el nuevo formato de registro civil, que da la opción a las parejas del mismo sexo de registrar a sus hijos inscribiendo el nombre de los dos padres o madres. Adicionalmente, en 2014 se emitió un decreto para facilitar el trámite de cambio de sexo, que permite sacar en la Registraduría una nueva cédula con el sexo determinado que decida poner la persona en cuestión. Hoy por hoy se espera la terminación del proyecto de decreto que busca adoptar una política pública de carácter nacional sobre ejercicio de los derechos de la comunidad LGTBI que brinde mayor cubrimiento y protección en esta área. Dentro de su contenido se desarrollan temas como aclaración de conceptos relativos a la identidad sexual y de género, protección y garantía de derechos, creación de instituciones especializadas en investigación y desarrollo de contenido de derechos. Se hace exigible la creación de disposiciones normativas que contengan garantías a nivel nacional y obliguen a diversas instituciones a materializar este objetivo. De manera especial se considera el tema de victimas en el conflicto armado que se reconozcan como miembros de esta comunidad. Con su expedición se pretende dar pleno y efectivo reconocimiento a esta comunidad como sujetos de derechos en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad.

De entrar en vigencia, supondría (al menos legalmente) que los fuertes actos de oposición, en otras ocasiones realizados por la Procuraduría y otras instituciones, estarían prohibidos y su contravención tendría implicaciones más graves, pues como lo manifestó el Ministro de Justicia, Yesid Reyes, se estaría contraviniendo una fuente de derecho de carácter indudablemente obligatorio para los funcionarios públicos y la población colombiana en general. Previas actuaciones permiten hacer suposiciones tan adelantadas sobre el futuro turbulento que le espera a este decreto, como lo son las antiguas peticiones de anulación de decretos que promueven la integración o desconocer las uniones matrimoniales válidas. Es un acto de absoluta contradicción con la misión de la Procuraduría que ostenta la obligación de dar cumplimiento a las decisiones judiciales y a los actos administrativos, además de ser la encargada de proteger los derechos humanos y defender el interés público. La crisis institucional hace pensar entonces si el problema es falta de claridad en la obligación o individualización del criterio público.

El fenómeno climático que azota al país

Un niño travieso

¿Qué ha significado política y económicamente el fenómeno del Niño para Colombia? FORO JAVERIANO le cuenta a usted cómo un niño puede llegar a devastar un país completo.

Autor: Silvana Rozo Moreno

Parece que, a principios de enero, sonó el timbre para salir a recreo y el niño, inquieto, malcriado y acelerado, decidió salir a jugar al patio del colegio. ¿Dónde hacer travesuras esta vez? Después de observar detenidamente el campo de juego, nuestro pequeño decide hacerse en la esquina izquierda superior del patio, en la arenera "Colombia", en la cual no había jugado desde el 2010. Las profesoras, preocupadas, lo miran desde la ventana del salón. Es solo un niño, ¿que podría pasar?, pensaron ellas la primera vez que lo vieron rastrillando arena. Esta vez ya no es igual. Esta vez ya saben que no hay anotaciones en la agenda o caritas tristes que valgan. El niño ha salido a recreo y, sentado en la arenera, no hay profesora que lo pare de ahí.

Colombia no tuvo más solución que dejar que el niño se divirtiera un rato. Tristemente, esto le va a salir caro a la junta directiva de la institución, pues todos saben que la criatura es, como le dicen sus profesores, el más casposo del salón. No llevaba ni un mes y ya la temperatura de la arenera había llegado a temperaturas exhorbitantes. Por andar jugando con fuego, el niño incendió la parte central de la arenera. Bogotá era una mezcla de humo gris, bochorno y ombligueras, pues la temperatura alcanzó niveles que a algunos desesperó y a otros motivó a vestirse al mejor estilo de Honda, Tolima. Además, este niño inquieto nunca llora, por lo cual implicó 4,617 incendios dificiles de apagar, que se tradujeron en 137,7 millones de pesos para la administración nacional. El daño ambiental que ha dejado El niño es lamentable debido a que la recuperación del bosque y de los ecosistemas afectados podría tardar más de 30 años.

Dicen los chismes de pasillo que el niño tomó un balde y recogió el agua del patio de juegos, pues la oferta hídrica colombiana disminuyó de forma sustancial. De hecho, dos de los ríos principales de Colombia llegaron a mínimos absolutos debido a la sequía. Lo preocupante en cifras, es que en las cuencas de estos dos ríos se asienta la mayor parte de la población nacional y en esa medida se genera más del 70 % del PIB. Como contramedida, a las profesoras les tocó ensesñarle a los otros niños a racionalizar el agua. Los del salón del Valle y los de Antioquia son quienes han sufrido de forma más dramatica esta medida, todo por culpa del niño.

Uno de los temores más grandes de todo niño que pase por la primaria son los piojos. A los niños de esta arenera no les preocupan estos bichitos, pues el niño se encargó de traerles males peores a sus compañeritos. El IDEAM ha lanzado varias advertencias donde



Foto: Radio Nacional de Colombia

pronostica temperaturas altas, lo que equivale a mayor sequía y con ello se eleva la presencia del mosquito transmisor del virus del dengue, del zika y del chikunguña. Por eso mismo, el colegio pide, sobre todo a las niñas de quinto, que no traigan muñecos a la institución para evitar malformaciones en ellos.

Con todo, no se le puede adjudicar toda la responsabilidad al pobre niño. Ya tiene suficiente con que sus compañeros lo tilden de "fenomeno", cuando este es tan solo un pequeño travieso que no tiene intención de dañar, sino únicamente de divertirse. Quienes sí estaban advertidas de que el niño iba a ingresar a la arenera y aún así no hicieron nada fueron las directivas del colegio. Omar Franco, director del IDEAM, ya había predecido su llegada desde mayo del 2014, y lo oficializó en marzo del año siguiente. Las conmociones que en este momento sufre Colombia se deben a una falta de planeación y una negligencia por parte del gobierno.

Por eso mismo, el resto de los que jugamos en la arenera tenemos la responsabilidad de intentar reducir al mínimo el impacto del niño. Desde las mismas casas, con hábitos cotidianos que no toman mucho tiempo y esfuerzo, podemos ahorrarle al pais cifras, recursos e incluso vidas. Aún así, es necesario que entendamos que las acciones ecológicas no se deben utilizar únicamente cuando hay situaciones ambientales como esta. El planeta y sus recursos ya están en vía de extinción, por lo cual todos debemos racionar agua, ahorrar energía y, en general, vivir de forma amigable con el ambiente para evitar que niños como el que nos aqueja hoy en día sigan creciendo y tener que lidiar con una versión de él más grande, más potente y más destructiva.

José Fernando Mestre Ordóñez

"Claro, exigente y todo, pero nunca cafre. De pronto un poquito cascarero"



En esta edición, FORO JAVERIANO realiza un pequeño homenaje a uno de los grandes catedráticos de Derecho Procesal, el doctor José Fernando Mestre Ordoñez, quién nos invitó a su oficina para contarnos un poco sobre su vida.

Autores: Stephanie Yepes G. y Santiago Osorio S.

El doctor Mestre nació y creció en Bucaramanga, ciudad que, en sus palabras, "es la maravilla". Según él, puede ser mucho más rico vivir allá que en Bogotá, pero que desafortunadamente las oportunidaes académicas y laborales más importantes están en la capital. Además, acá hizo socios y familia, por eso tampoco se va. Igualmente, nos aclaró que la nostalgia de dejar su tierra natal no fue tan grande, pues 'uno debe tomar decisiones y no mirar atrás'. Como dice el himno: "*Santandereano siempre adelante, Santandereano ni un paso atrás*". Recientemente abrió una oficina en Bucaramanga, por lo que ahora tiene más excusas para ir.

Sobre su infancia nos contó que solía ser muy deportista, lo que abandonó en Bogotá. De vez en cuando se metía en algún equipo, pero cuadrar partidos y mover a los jugadores no es tan fácil como allá. "*Todo cambia y por eso también cambié mucho físicamente*", agregó jocosamente apuntado la mirada a su abdomen capitalino. En el colegio era marcador derecho, pero en su primer año en la universidad quisieron armar el equipo de fútbol del curso y todos eran defensas. Cuando se dio cuenta de que lo iban a banquear dijo que era delantero. Su primer partido fue contra un equipo pésimo y metió cuatro goles. Aunque nunca hubiera sido delantero, el resto de su vida terminó jugando así. Ya siendo profesor, se metió al equipo de la Facultad con otros y ahí ya era *gordito*, por lo que le pusieron *el tanque*. Luego de un tiempo, colgó los guayos, se retiró de las canchas y aclaró que por el momento no le han hecho el partido de despedida.

En cuanto a por qué estudiar en Bogotá, por qué Derecho y por qué la Javeriana, nos advirtió que era una historia muy larga y que íbamos a tener que poner en práctica un gran poder de síntesis. En el colegio era científico: le encantaban las matemáticas, la física, la química y, de hecho, iba a estudiar alguna ingeniería en los Andes. Tan es así, que cuando dijo que iba a estudiar Derecho la rectora del colegio lo mandó a llamar a decirle que lo pensara, que si estaba seguro y que sería un desperdicio. No logró cambiar su opinión. La verdadera razón de por qué estudiar Derecho no la sabe. Afirma que fue un llamado, un llamado maravilloso porque siempre se ha sentido feliz desde el primer día que tuvo clase de Introducción al Derecho, un lunes de enero a las 6 de la tarde con Pacho Herrera. Desde ese momento sintió que estaba donde le correspondía.

Se iba a presentar a la Javeriana, Externado, Rosario y Andes. Vino a radicar los papeles y fue primero a la Javeriana. Como le fue muy bien en el ICFES, le dieron una "notica" y le dijeron que buscara al Padre Álvarez, el decano del medio universitario. El Padre quedó muy sorprendido y le preguntó que si quería entrar a la entrevista de una vez, pues el decano Juan Carlos Esguerra ya iba a llegar, así que se quedó esperando. Sentado en el sexto piso vio la agradable interacción entre profesores, estudiantes y el personal administrativo tan característica de nuestra Facultad. Finalmente no llegó el decano, así que la entrevista se la hizo el Padre Álvarez junto con el doctor Hernando Gutiérrez.

Gratamente sorprendido por nuestra universidad, continuó con su tarea y fue a los Andes, pero no sintió el mismo vínculo emocional que pensó iba a sentir, que creía iba a ser la suya. Luego fue al Rosario, pero estando allí tampoco se sintió identificado, así que ni siquiera radicó los papeles; hoy en día, es profesor en esa facultad y es muy amigo de su actual decano. Por último, se dirigió al Externado, pero después de subir caminando durante un buen tiempo, se cansó y se devolvió. Al día siguiente volvió a la Javeriana, un poco más confundido, para encontrarse con el decano. Al llegar, éste lo recibió y después de una charla le dijo que tenía madera de abogado pues "no se dejaba fregar"; le dio la noticia de que estaba admitido, a lo cual el doctor Mestre le respondió con cierta valentía que todavía no estaba seguro. Afirma que *afortunadamente* tomó la decisión y desde enero de 1995 no han pasado dos meses en que no haya estado algún momento haciendo algo por la Facultad. Cuando terminó la carrera estuvo en el consultorio jurídico, luego fue monitor del doctor Sampedro y al terminar la especialización de Derecho Procesal en la Nacional, quedó como titular de la cátedra que hoy en día dicta. Desde enero de 1995 no ha salido nunca de la Facultad, su casa.

En su paso por la Universidad recuerda especialmente a su curso. Eran muy unidos, compartían un mismo salón todos los días y a toda hora. Para él fue delicioso estudiar en la Javeriana: *"uno aprende, estudia, y además genera lazos con los compañeros y los profesores"*. De su curso son sus tres socios y su esposa, por lo cual anota que entrar a estudiar Derecho, le cambió la vida. También habló sobre su experiencia en Obligaciones con el doctor Barrera. Hoy en día son amigos, pero en esa época le dio "palo". Llegó al final necesitando 4,0 para pasar. Entró y con tan buena suerte que el doctor Barrera le hizo la misma pregunta que le había hecho a su (hoy en día) socio el día anterior. Sin embargo, Barrera se dio cuenta de que se sabía todo y le dijo "e*spérate, más bien te voy a hacer otra pregunta*", y le puso un caso dificilísimo tratado por la jurisprudencia francesa, pero logró sacar la nota que necesitaba, dejando la materia en 3,1. En cuanto a su esposa, nos contó que eran amigos desde primero, todo comenzó porque ella empezó a patinar en juzgados y el también. Su grupo de amigas estudiaba de día y Sarita se quedó sin el grupo de estudio. Se encontraban en los juzgados y le decía, "ah, yo que voy a hacer", y él le respondió: "si quieres estudiemos juntos". Recuerda que todo floreció estudiando una noche para Contratos. En tercer y cuarto año patinó en la oficina de un abogado que se llama Andrés Ordoñez, un primo de su mamá que conoció en ese momento. En quinto año, el doctor Sampedro, que era ya su amigo, le dijo que no fuera bobo, que desde el próximo año iba a trabajar toda su vida, y que éste era el último año en el que podía decidir no trabajar, añadiendo que el quinto año de derecho es "para gozarlo". Siempre le ha hecho caso a los consejos de "Julio", así que renunció. Luego trabajó con un profesor, pero no era un trabajo fijo. En agosto del 2001 fundaron M&P abogados, pasaba medio tiempo en la universidad y medio tiempo trabajando en la firma. Desde ahí siempre ha tenido la vinculación como profesor de cátedra y su ejercicio como profesional.

Sobre sus primeras experiencias como profesor, recuerda particularmente la época en la que era profesor auxiliar de Procesal Penal con el doctor Sampedro. Cuando le decía que no podía ir, se preparaba cuatro horas para dictar clase y poder contestar todo. Una vez le avisó 10 minutos antes que no podía ir a clase, diciéndole: "tú sabes de medidas de aseguramiento". Ese día se dio cuenta de que realmente para dictar clase también implica saber del tema, confiar en su criterio y en su conocimiento. Dictar clase no era cuestión de repetir algo que preparó con anterioridad sino que es también una especie de formación en la medida en que van interactuando el profesor y los alumnos: "*por eso yo insisto en que participen*". Recomienda que ***"si no tiene nada inteligente que decir, por lo menos que suene bonito, usted no puede contestar no sé"***. Respecto a la fama de su clase, afirma que no "*le para muchas bolas*". Según él, ***"si la fama que uno tiene no es voluntaria, es porque uno es medio bobo, porque uno sabe qué se crea"***. Es importante generar una idea en los estudiantes, lo que piensen cuando salen de la clase, no cuando la están recibiendo, pues un estudiante recuerda con mucho más cariño y respeto a los profesores que le exigieron, que a los profesores con los que pasó rico y la clase fue divertidísima, pero que no aprendió nada. "*Yo si quiero que aprendan Teoría General del Proceso, pero también en el otro aspecto, que ese recuerdo a largo plazo, sea de una persona que fue responsable con lo que estaba haciendo, que se tomó en serio ser profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas*". Resaltó también: "***Claro, exigente y todo, pero no cafre***. *De pronto un poquito cascarero, pero es que la vida está llena de cáscaras que tenemos que aprender a manejar como abogados y ese es uno de los mensajes que le quiero dejar a los estudiantes".*

Por último, nos compartió lo que dice siempre en su última clase: "hay que gozarse la carrera en todas las dimensiones, no solamente en la rumba". Los que sólo estudian y no rumbean, mal; los que sólo rumbean y no estudian, también mal. ¿Cómo es gozarse la carrera? Es también cogerle el gusto a lo que decidió dedicarle toda su vida, pues, de lo contrario, va a ser infeliz el resto de sus días. Siempre va a haber profesores y materias que le gusten o disgusten, se trata de ser conscientes del valor que tiene todo: hay que rumbear, conocer gente, ir a clase y estudiar. "***Vamos a la rumba y vamos a clase, así lo hicimos todos, es parte del encanto***. No es que por hacer una se deja de hacer la otra. Hay que gozarse todas las etapas, no sólo esta. Gozársela quiere decir, hacer las lecturas, ir a clase y disfrutar todo, porque es lo que están viviendo".



Foto: www.semana.com

Una crítica a la película de la que todos están hablando.

La serpiente que se deja abrazar.

¿Cuándo me iba a imaginar que yo, que no tengo el coraje para tocar a una lombriz, iba a recibir con tanta emoción el abrazo de una serpiente? Siéntase libre de leer el siguiente artículo, las alarmas del spoiler alert no se activarán.

Autora: Silvana Rozo

Estoy segura de que no fui la única a la que, al enterarse de que una película colombiana estaba nominada a un Óscar, le fue inevitable estremecerse por ese orgullo nacionalista, casi chauvinista, que aún subsiste de forma agonizante en los corazones de los colombianos. Claro, y cómo no sentirse así cuando los únicos Óscares que abundan en este país son del estilo de Óscar Naranjo, polémico y atrevido cordobés de hablado arrebatado y melena curtida, que *Protagonistas de nuestra tele* lanzó al estrellato hace un par de años. Es excitante ver un panorama tan esperanzador en el cine nacional; no me atrevo a afirmar con total seguridad que los días de exitosas superproducciones como *El paseo* o de *Muertos de susto* habrán llegado a su fin pero parece que el cine local comienza a trascender como nunca antes. Otras películas del 2015, como *La tierra y la sombra* o *Siembra* también han dado mucho de qué hablar y han alcanzado festivales y premios de reconocimiento mundial.

El abrazo de la serpiente, de Ciro Guerra, es una película difícil de describir. Está basada en una historia real, donde un científico anda viajando por la jungla, buscando una planta alucinógena capaz de curarlo de una enfermedad selvática que lo zarandea entre la vida y la muerte. Ayudado en vano por un indígena de una tribu ya extinta, muere en la profundidad de la selva. 50 años después llega otro joven científico, buscando esa misma planta. Tiene la suerte de toparse con el mismo indígena, ya convertido en un anciano, a quien le pide ayuda para lograr su cometido. Para no dañar la película a los lectores que no hayan tenido la oportunidad de verla, dejaré mi descripción aquí. Aún así, algo que sí puedo soplar es que tanto su mensaje como su producción dejan anonadado a cualquiera.

Los logros visuales del film son extraordinarios. La película es en blanco y negro pero se pueden percibir múltiples colores. La imagen es tan exquisita que el espectador logra percibir la selva en su esencia. Agobiante pero majestuosa, armónica y hostil, la selva se presenta como un escenario difícil. Es un lugar sagrado y adentrarse en ella es ambicioso, pues quien no la conoce desafía sus reglas así no quiera hacerlo. Aquí no solo habita una inmensidad de fauna y flora, también es el escenario de situaciones excéntricas donde el hombre se comporta de maneras inusuales. Así, la selva es la encargada de moldear los sujetos. El local, es decir el indígena, es un guerrero que busca conservar su cosmovisión y sus raíces. El hombre blanco (en esta casilla entra cualquiera que venga de la civilización) es siempre un intruso. Un confundido que nunca comprendió el verdadero significado del universo ni de la vida, que jamás entendió que la naturaleza no se puede domar sino que solo se puede comprender y por eso se presenta como un "vencido por la naturaleza". No es la selva la que agobia a los sujetos, es la transformación de su mente al estar en ella. Aún así, no creo que la película quiera transmitir una demonización del hombre blanco como tal, pues precisamente sus protagonistas, los científicos, son europeos que intentan comprender las creencias, la cosmovisión y las diferentes culturas indígenas. Es claro entonces que hay un mensaje muy poderoso sobre la naturaleza. Además de la jungla, el río parece tener un papel protagónico en la película, no solo por las múltiples tomas de él, sino porque precisamente tiene la forma de una serpiente. El río se muestra en todas sus facetas; quieto y calmado o agitado y agresivo, pero es siempre el encargado de introducir a los personajes a sus aventuras venideras. Podríamos considerar al río como el creador de la trama, que separa los sucesos pero a la vez se encarga de conectarlos.

Con todo, esta película es una reconciliación con nuestras raíces. Desde las primeras tomas de la película es evidente, pues inclusive está hablada en los dialectos nativos. Para nadie es un secreto que en Colombia ha habido un rechazo generalizado hacia las culturas indígenas, en parte por la tradición española, católica y conservadora que heredamos de nuestros conquistadores, donde la cosmovisión indígena fue tildada de "hereje". Además la ciencia también ha sido un obstáculo para aceptar las tradiciones nativas, cosa que la película esgrime de forma genial al enfrentar dos culturas para reconciliarlas al final: la prueba empírica frente a la magia.

Festival Estéreo Picnic

Lo jurídico de la fiesta

Hablamos con Juan David Shool, abogado uniandino encargado del área legal de T310/Absent Papa –encargados de festivales y conciertos como Estéreo Picnic-.



Foto: escenaindie.com

Autor: Pedro Vergara

FORO JAVERIANO: ¿Cómo es la contratación de los artistas en Estéreo Picnic?

Juan David Shool: Todas las bandas trabajan con una agencia de *management* que es la que se encarga de representarlos y con una agencia de *booking* que es la que hace toda la intermediación para contratarlos en eventos, festivales, conciertos, etc. Desde acá sale un *offer sheet* que es la oferta que se le hace a cada uno de los artistas donde dice locación, fecha, tipo de evento, precio de la boletería y el aforo. Eso tiene unos términos generales de lo que va a ser el contrato. Ahí se pone qué tipo de sonido van a tener, tarimas, pantallas; todo eso es guiado hacia los *headliners* y los demás grupos se acomodan a eso. Cuando ya la agencia (o el artista) autoriza, ellos envían un contrato. Nosotros acá lo revisamos y comentamos con lo que estamos en desacuerdo. Es muy difícil cambiar cosas del contrato que ellos mandan.

FJ: ¿Usted qué hace?

JDS: Más que todo la revisión de los contratos, que se puedan ajustar a la ley colombiana, revisar que tenga toda la parte de retenciones en la fuente y que ante un incumplimiento tenga efecto allá y acá.

FJ: ¿Cómo es el asunto con los patrocinadores?

JDS: Esa es una gran gestión comercial. La parte legal ahí solo entra a poner los términos en orden de lo que hacen ambas partes. Tenemos un equipo de cuatro personas que todo el año está trabajando para conseguir patrocinios para todos los eventos. El año pasado hicimos 82 y cada uno debe tener patrocinio. Entonces se podría decir que la parte legal acá es fácil porque el contrato modelo de cualquier evento se ajusta y ya. Claro que los patrocinadores a veces piden cosas adicionales pero el cambio no es muy grande.

FJ: ¿Qué tanto cambia el contrato de una banda de festival a un concierto de una banda única?

JDS: Cuando es el artista principal de un festival se asemeja mucho a un concierto de un único grupo pero hay beneficios y características propias del festival; la imagen principal es el festival, no los artistas. Los festivales tienen la posibilidad de tener todo tipo de patrocinadores sin que uno o más artistas estén en desacuerdo. Por el otro lado, cuando es un artista único, por ejemplo Arctic Monkeys o Muse, ellos no dejan que el patrocinio sea más grande que ellos. En el Coliseo (Arctic Monkeys) no podía haber marcas al interior y ellos mismos decían si los afiches estaban bien, si la marca estaba muy grande, podían fácilmente decir que tocaba cambiar el afiche porque en el contrato está estipulado *the right of refusal* y tienen el derecho de tumbar afiches, flyers y demás. Dentro del festival eso no pasa porque el evento es más grande, en teoría, que ellos.

FJ: ¿Qué pasa cuando un grupo cancela? Caso Simian Mobile Disco o Passion Pit en el FEP 2013…

JDS: Gran ejemplo porque esos dos son de festival. Para la gente que compró "creyentes", como no sabían que venían esos dos pues no hay devolución de dinero porque no hay intención de compra por alguien en específico. Si hay alguien que, luego de ver el cartel, compre boleta individual solo por ver a SMD puede pedir que le devuelvan el dinero. Si compró combo es más difícil la devolución pero el comprador está en todo su derecho porque su artista favorito no se presentó entonces no quiere ir.

FJ: ¿Qué es lo más curioso que le hayan pedido los artistas en los contratos?

JDS: Cuando vino The Killers, el tour manager me dijo que el baterista no se sube si no le conseguíamos un sixpack de cerveza de sidra de manzana y eso obviamente acá no se consigue, es más, hasta en Estados Unidos es bien difícil. O sea, usted lo consigue en bares pero de barril, no un sixpack en un supermercado. Me tocó pedirle a un amigo que venía de Nueva York que trajera el bendito sixpack. Cuando entramos al camerino vimos que solo había una lata abierta casi llena y las demás sin abrir en el piso. Yo pensé que eso tenía que ser una cosa increíble para que hicieran tanto escándalo, entonces la probé… y casi me vomito. Son bobadas, pero uno qué más puede hacer…

La paz y su geometría

Autor: Alejandro Moreno
Nuevo Miembro del Consejo Editorial de Foro Javeriano.

Un valioso profesor de primer semestre reservaba su última clase para hablar de la gestión hecha para conseguir la construcción del edificio Gabriel Giraldo que fue inaugurado en junio de 1993, pocos meses después de la muerte del histórico decano que estuvo al frente de la facultad durante cuarenta años, y que educaba afirmando que *el Derecho no es ni conservador ni liberal y tiene para todos, los mismos principios, sólidos e inconmovibles.*

La construcción del edificio fue uno de los principales objetivos de la Fundación Gabriel Giraldo, gestada por los discípulos del padre, y se financió no con recursos de la universidad, sino con los aportes voluntarios de los egresados, muchos de los cuales el clérigo ayudó a ubicar laboralmente y a posicionarse en las altas esferas del gobierno, ya fueran liberales o conservadores. La fundación, recuerda el valioso profesor, tomó por símbolo una bandera tripartita: una franja roja separada de una azul por una blanca. Acaso un símbolo de neutralidad o un llamado a la paz entre uno y otro de los partidos que protagonizaron el conflicto que, con mutaciones discursivas e innovaciones bélicas, derramó la sangre de todo un siglo. Hasta que un pacto en Alicante, y otro en Cataluña fijaron una paz formal entre dos élites que encontraron como coagulante la repartición periódica del poder. Una paz fabricada que no fue suficiente y que cuya estrechez sirvió de aliciente al surgimiento de otras formas de violencia. A un nuevo y más complejo conflicto que en pocos años desplegó toda su furia contra el establecimiento y contra el país, blindado financieramente por lucrativos negocios ilícitos.

Dos víctimas de esta nueva ola de violencia tienen un espacio de recordación en la entrada del primer edificio de la facultad: Álvaro Gómez Hurtado y Luis Carlos Galán Sarmiento. El primero fue secuestrado durante largos meses por la escuadra Jaime Bermeo del M-19, y el segundo fue asesinado en Soacha por órdenes del Cartel de Medellín en situaciones que aún la justicia no ha terminado de desvelar. Además de su común condición de víctimas, ambos son íconos de sus ideas, y de sus partidos. En medio de sus bustos, ubicados en el muro izquierdo de la entrada del Giraldo, se encuentra una pared en blanco. Podemos ver entonces como esa concepción de liberales y conservadores unidos por la paz tiene un espacio simbólico en el diseño del edificio. Por otra parte, el patrón de la bandera de la fundación, materializado en el edificio, evoca a un particular estudiante de la facultad con quien el padre Giraldo estuvo en especial desacuerdo: Carlos Pizarro Leongómez, último comandante del M-19, cuya bandera alude la misma interpretación semiótica. Pero esta representación incolora adquiere una tercera dimensión cuando se voltea la mirada hacia el otro extremo de la *playita*, donde se encuentra la capilla del edificio, a la cual le da la bienvenida una escultura de San Ignacio de Loyola, que fija su mirada de piedra sobre el muro intermedio. ¿Liberales y conservadores unidos por la Iglesia? ¿Liberales y conservadores guiados por la compañía de Jesús?

La interpretación sobre el triángulo escaleno que se dibuja en la *playita* del Giraldo quedará a la imaginación del lector, pero cobra especial atención hoy en día, cuando la palabra *paz* hace parte de nuestro vocabulario diario, tanto para defenderla, como para cuestionarla y atacarla. Hace quizás falta detenerse a observar e intentar descifrar la ecuación que cada día se plantea en nuestras narices, y que tiene algo por decirnos.

Doctores despotricando

Autor: Santiago Bonivento – II Semestre

Soy un fiel convencido que la verdadera paz, esa estable y duradera que tanto busca el presidente Santos con la guerrilla de las FARC, no vendrá solo con la firma de un papel ni con la implementación de los acuerdos. Y, lo que en teoría debería unir como valor supremo, ha supuesto un gran enfrentamiento entre quienes apoyan y quienes tienen reparos por el proceso. En este sentido, el oponerse, con argumentos sólidos y bien fundamentados, no puede convertirse en un estigma para quienes poseen reparos por lo aprobado o por la forma como se ha llevado a cabo la negociación. Sin embargo, más que hacer un análisis detallado de este fenómeno, me gustaría tratar un hecho innegable que, cada vez más, me demuestra que los colombianos somos doctores en despotricar sesgados por la pasión y por el odio profundo hacia alguien determinado.

Un país que busca la paz no puede pretender alcanzarla si sus líderes, quienes pueden tomar decisiones armónicas y basadas en el bien común, se enfrascan en peleas por cualquier razón. No es sano para la democracia pero, ante todo, es un gravísimo error hacia las generaciones futuras, proclives a seguir a quienes salen en el noticiero hablando duro sin hacer un análisis detallado de lo que dicen, de cómo lo dicen y de la razón por la que lo dicen. Me considero un vehemente escudero de defender un pensamiento diferente, de la oposición con sustento, pero me opongo radicalmente a la individualización de dicha oposición, que tiene como resultado a corto plazo el salir en la portada del periódico, pero que no alcanza a dimensionar las consecuencias que trae a largo plazo.

Ahora bien, creo a ciegas que somos los jóvenes quienes debemos empezar a cambiar lo anteriormente dicho. Perfectamente me puedo oponer a la firma en La Habana, pero debo tener razones para hacerlo, dejando de lado el argumento simplista de decir que es porque soy uribista. De la misma manera, me puedo oponer a la decisión de Peñalosa, en Bogotá, de construir un metro elevado, pero debo tener razones más allá de decir que lo justifico porque Petro argumentaba lo contrario. O puedo defender una decisión del procurador, sin que esto se traduzca en insultar a quienes la consideran, estando en su libre derecho, fuera de contexto o desproporcionada.

Si algo le ha hecho daño a Colombia es la carencia de la misma sociedad para argumentar alejada de la visceralidad, del fanatismo y de la pasión desbordada. El hecho de que seamos expertos en inventarnos cualquier acontecimiento para despotricar sin parar de aquel que piensa distinto y opina distinto, me hace suponer que vivir en un país en paz, en donde la polarización se limite al debate y a la argumentación sustentada, será más difícil de lo que nos podamos imaginar. Si no logramos dar el salto argumentativo y de madurez, no habrá desmovilización, justicia transicional, otorgación de curules a guerrilleros o Asamblea Nacional Constituyente que valga para lograr ponerle los dos adjetivos a esa paz que tanto hemos añorado en nuestro país: una estable y duradera.

La pregunta es sencilla: ¿queremos, como jóvenes, dirigir nuestro país a punta de dañarle el caminado al otro? O, formulada de otra manera, ¿queremos vivir el día a día tal cual como nuestros líderes lo viven hoy por hoy?

1. http://www.lafm.com.co/justicia/noticias/el-video-prueba-de-procuradur%C3%AD-200039#ixzz40SaTmbDh

Estrategia para mejorar la condición del centro de Bogotá incrementando el turismo

Autor: Catalina Castillo Triviño – V Semestre

Museo Nacional, museo de Botero y el museo de arte moderno de Bogotá son solo algunos de los lugares que nuestra bella capital nos ofrece con fines turísticos. Nuestra ciudad se esfuerza en satisfacernos en todo tipo de actividades que queramos realizar bien sea adquirir nuevo conocimiento respecto a temas de arte, historia y cultura; deleitarnos con su arquitectura que refleja el contacto que hemos tenido con otras culturas a lo largo de nuestra historia presentes especialmente en el centro de nuestra ciudad entre otros estilos propios de una variedad de culturas; e incluso otorgarnos lugares para poder relajarnos y pasar un rato agradable con familia y amigos.

La razón por la cual resalto este aspecto de nuestra ciudad es preguntándome si en otras partes del mundo han notado estas cualidades de nuestra ciudad, ¿será que realmente la razón para que un nacional o extranjero nos visite es por estas ventajas turísticas?, a mi parecer la mayoría de extranjeros y nacionales escogen nuestra capital como destino con fines industriales y financieros logrando aumentar sus fronteras comerciales, lo cual no es un punto negativo, pero sabemos que teniendo toda esta riqueza turística no podemos desaprovecharlo, el turismo es una actividad que fortalece una ciudad, es un renglón de la economía que siendo direccionado correctamente puede llegar a impactar positivamente el PIB.

Es aquí donde debemos aprender de la estrategia norteamericana, la cual consiste en presentarte algo, atarte y posteriormente venderte todo lo que se encuentre relacionado con el espectáculo, es así como sus grandes museos al final del recorrido poseen una pequeña tienda con todo tipo de souvenirs que representan todo lo que viste en aquel lugar. Esta experiencia se evidencia fácilmente en el Empire State, uno de los edificios más conocidos e importantes en Nueva York, este edificio fue construido siendo uno de sus objetivos lograr una determinada altura de tal manera que sobrepasara alturas de grandiosos edificios y estructuras, entre ellas la Torre Eiffel. A nivel turístico llama la atención del extranjero debido a que desde su cúspide puedes ver toda la ciudad de Nueva York, cuando desciendes sus 102 pisos y ubicas la salida esta se encuentra en una tienda la cual tiene lápices, llaveros, osos, camisas y demás objetos con el Empire State y su representación en el cine como la famosa película de *King Kong.*

¿Hay en nuestra ciudad un edificio similar que nos ofrezca este mismo evento? La respuesta es sí, tenemos el Colpatria desde donde se puede visualizar toda nuestra ciudad tanto de día, como de noche pero no se está incentivando al turista a que suba al mirador ubicado en el piso 48 de este majestuoso edificio, el horario permite subir tres días a la semana (Viernes, Sábado y Domingo) en las horas de la tarde, en general no se publicita. Si se adoptaran los métodos comerciales y publicitarios norteamericanos y europeos esta torre podría mejorar las utilidades e incluso se generaría más empleo, ya no sería un vendedor ambulante frente a la torre luchando por sobrevivir con lo que gana al vender sus objetos tejidos y demás cosas, sino personas que se sentirían seguras en la tienda al interior del edificio en donde venderían objetos más elaborados, eso sin contar que se necesitaría más personal en taquilla y en general en logística.

Ahora bien al incrementar el uso de esta zona con vocación turística hace que todo el sector tienda a ser comercial con otra condición social generando empleo e ingresos para el sector. Esta filosofía fue aplicada en el sector de San Javier en Medellín al diseñar el metrocable y la biblioteca España, pasando de ser zona de tolerancia a tener una alta concurrencia de extranjero y nacional.

FORO Javeriano

Si quiere escribir para Foro Javeriano
Contáctenos
forojaverianopuj@gmail.com
www.forojaveriano.blogspot.com
Síganos en twitter: @forojaveriano

Y ojalá sea... ¡Una lección bien aprendida!

Autor: Martha Alvear – Sexto Semestre

"Interés público". Una de los principios de la comunicación social y periodismo, que la muy aclamada docente Astrid González, en su carta a Vicky Dávila, considera que se ha violentado. En sus palabras: -"No se me ocurre en qué estaba pensando cuando creyó que una conversación de esas podría ser de interés público"-. Y es entonces, en este punto, cuando mi respaldo e identificación total con cada palabra de ese escrito cae en declive.

Si entendemos interés público de la manera tal que el receptor espere recibir con ansias una noticia trascendente de temas que comprometan a la Nación, entonces, sí, "Señora Vicky… No hay nada de interés público en lo que usted ha hecho viral". Pero, lastimosamente, si ese gran concepto base de Astrid es aterrizado a la realidad, encontraremos que el *interés público* en Colombia, se ajusta más a aquello que alimente una parte interna que todos tenemos, donde la banalidad lleva izada la bandera.

Lastimoso, sí; pero así es. El morbo se ha convertido en los puntos que elevan el famosisímo raiting, en el sustento de los periodistas, en el alimento del ego de estos por ganar protagonismo mediático y, de hecho, muy seguramente a través de él, han creído llenar expectativas tanto de receptores como la de ellos mismos. La verdad, en esa medida, no los juzgo. Al final del día, deben estar acostumbrados a ser aplaudidos por su excelente labor.

Esta vez, todo ha llegado muy lejos; o como dirían por ahí, se tocaron fibras delicadas. Entiendo que cuando hay una verdadera intención de colaborar con la justicia, la publicación de un video que evidencia tanta intimidad, cobra un poquito de legitimidad, -no mucha, pero algo-. Pero, la verdad sea dicha: el video no es indicio de nada. No hay muestras de que el Sr. Ferro estuviera involucrado en una supuesta red de prostitución; por el contrario, se quiso forzar la conversación con claras intenciones de obtener respuestas que comprometieran al ex viceministro, pero el objetivo, evidentemente, no se logra.

Contra todo pronóstico, la publicación del video fue, primero, un error, y segundo, una estrategia, según mi parecer, para mover a las masas del país; utilizando al implicado como un peón en un gran juego de ajedrez.

Hay un ambiente de desasosiego, incertidumbre y tristeza. No dejo de preguntarme, ¿Cómo será de la cotidianidad de esta familia luego de ser el blanco de un país entero? ¿Será que seguirá vigente el matrimonio entre Ferro y su esposa Marcela? ¿Serán sus hijos objeto de bullying? O mejor aún, ¿si entienden sus hijos que podrán pasar a ser recordados por lo sucedido con su padre?

Quién sabe.

Para mi gusto, todas las declaraciones dadas por la pareja, no son más que un libreto preparado de común acuerdo, que contiene conclusiones a las que debieron llegar luego de mucho discutir. Todo como si fueran a dar ambos, una rueda de prensa. Sin embargo, aunque cada palabra haya sido calculada, no se puede negar lo pertinente que estas fueron para bajar los ánimos, y, tampoco, puede negarse que la heroína de toda esta historia es Marcela, la esposa, quien hoy resulta ser el lado positivo de un oscuro episodio. Ella, tuvo el decoro y la valentía de proteger a su familia antes que seguir alimentando el morbo que muchos colombianos deseaban escuchar, lo que muestra una gran lección de entereza y decencia.

Y por si se nos olvida… Un fósforo o una colilla de cigarrillo generan un incendio.

Deseo que este triste momento quede grabado en el corazón y memoria de quienes hoy ejercen el periodismo y de nosotros los colombianos, de tal forma que ese concepto de interés público que ha venido tergiversándose por el amarillismo y morbo al que nos hemos acostumbrado, sea lo que debió ser desde un inicio, y así, las noticias puedan darse de una forma comedida, guardando la integridad de los intervinientes y terceros implicados.

Ahora nos apuntan con noticias

Autor: Sebastián Santos - V Semestre.

¿Por qué una persona puede convertir un medio de comunicación en un arma que mata a las personas en vida?

Me refiero a lo que hizo Vicky Davila con el ex vice Ministro Ferro, su familia, sus amigos y la gente que lo conoce. En primer lugar, entiendo la función del periodismo de proporcionarnos información, agradezco inmensamente la forma responsable, y certera, en la que periodistas colombianos han logrado revelar mafias, manejos irregulares de dineros públicos, y demás asuntos que si no hubiese sido por la labor de esas personas seguirían escondidas, y no nos habrían dado la oportunidad de reflexionar sobre ese tipo de cosas que suceden en el país.

Pero ahora, cuando veo el video, y leo lo que publica La Fm en su pagina de internet, me pregunto ¿Esto es de interés público? ¿Necesitábamos saber que ese señor mantenía relaciones sexuales con otro hombre?¿Queda comprobado que esa conversación se dio cómo consecuencia de una mafia de prostitución masculina en la policía?, sinceramente, y tal vez soy muy inocente, o tengo muy en claro el principio de inocencia, pero nada de eso queda claro, fue totalmente inútil la publicación de ese video.

En su artículo La Fm escribe: [1]*"LA F.m. respeta profundamente las preferencias sexuales de las personas pero tiene la obligación de denunciar cualquier abuso de poder de los funcionarios públicos independientemente de sus preferencias sexuales."* Ahora, ¿de donde sacan que existe un abuso? No se han pronunciado respecto a esto en la investigación, que falta de profesionalismo hacer una acusación de ese calibre sin un sustento jurídico, ¿Que tipo de denuncia es esta? Donde no se evidencia ningún abuso, la conversación es algo correspondido, no es una conversación de un superior y un subalterno, es una conversación entre amantes.

El reproche de estas actividades no nos corresponde a todos los colombianos, si bien en ese momento el señor Ferro era un senador, no estaba actuando en cumplimiento de sus funciones al tener esta relación, la calidad de sus servicios a la nación no tienen nada que ver con sus preferencias sexuales. Tema distinto será que después de una minuciosa y juiciosa investigación, se sepa que ese momento se dio por medio de una mafia de prostitución masculina, cuando eso este comprobado, si se le podrá reprochar haber sido parte de esta, pero ni siquiera en ese entonces ese video debía ser publicado, la información o pruebas que puedan aportar ese tipo de videos, las deben conocer las personas capacitadas para evaluarlo, no todo el país.

Es lamentable la manera en la que el periodismo esta sufriendo en estos días, aclaro antes que nada, que es una minoría de estos profesionales los que le están haciendo daño a esta profesión que es vital para la sociedad. ¿Porque hoy en día estamos dejando que sean los medios los que juzguen las actuaciones de civiles y funcionarios públicos, cuando tenemos instituciones encargadas de esto? Como si se hubiese creado una jurisdicción de lo moral y el tribunal de cierre fueran los noticieros, y en ellos los periodistas ejercieran como magistrados dictando fallos al emitir noticias que de manera sesgada y mal intencionada dejan la honra de una persona por el piso.

Este hecho ha dejado la vida de un hombre en pedazos, de manera prematura y sin un sentido claro. Sin embargo, queda la esperanza de que esto sea una llamada de atención a todos los que escriben a la ligera, sin pensar en las consecuencias y sin medir el poder de las palabras que en un mundo como en el que vivimos tienen la capacidad de matar en vida a una persona.

"Solo nosotros sabemos estar distantemente juntos…"[1]

Autor: Ana María Escovar Posada
Quinto Semestre.

Ayer en la tarde me encontraba leyendo "Así Habló Zaratustra", de Frederich Nietzsche. Libro que consideré bastante complejo de entender. Parecía ser la lectura más compleja a la que seguramente me enfrentaría, cuando de repente, oigo el sonido característico que alerta sobre un temido "Última Hora". El titular de la noticia: "Gobierno no tolerará que las Farc hagan política en armas". La confusión en este punto me gobernó. Sentí un vacío indescriptible, seguido de una sensación de impotencia tras enterarme el motivo de este titular. Se habían dado a conocer unas imágenes –en la Guajira–, en las que jefes de las Farc estaban en pleno "acto de proselitismo". Esto con un agravante… siguen armados.

Es en este punto, leer a Nietzsche -y entenderlo- me pareció casi elemental al lado de tratar de comprender la realidad que estamos viviendo actualmente en Colombia. ¿Cómo es posible que jefes guerrilleros (violadores de DD.HH.), que supuestamente debían estar en La Habana –Cuba– negociando un tratado de paz, se pavonearan libremente en una zona del país –en donde hay una crisis humanitaria–, armados? ¿El gobierno sólo sale a pronunciarse al respecto afirmando que "no tolerará que las Farc hagan política mientras estén alzados en armas? ¿Por qué los colombianos nos conmocionamos, cuando políticos ajenos a nuestra filiación política, se aprovechan de circunstancias críticas para hacerse campaña y no hemos de hacerlo en esta ocasión?

Cientos de preguntas revoloteaban en mi mente sin respuesta alguna… Pero sobre todo frente a una en especial: ¿Será que una vez se firme la paz –si se aprueba el prometido plebiscito– pasará lo mismo? Jefes guerrilleros legislando en el Congreso –viviendo en Rosales o Santa Ana de Chía (como buenos izquierdistas)– van a continuar con subordinados armados (que vivirán en áreas rurales a donde la fuerza Estado no llega, o llega vagamente) y lograrán tener un poder político, legitimado no por la voluntad del pueblo, sino por la fuerza ejercida sobre ellos; sobre nosotros.

Y digo nosotros, porque creo que **ya es hora de pensar todos como colombianos**, y no más como partidarios de uno u otro partido político, o como bogotanos o chocoanos… ¿Vamos a permitir como colombianos que agentes aún armados se aprovechen de tantas crisis como sean posibles en el país y se muestren como salvadores, cuando ellos son en parte culpables de tantas de ellas? ¿Es que acaso no nos acordamos que estos personajes impactaron (negativamente) nuestro medio ambiente constantemente –con derrames petroleros en ríos, es un clásico ejemplo– , asesinaron miles de inocentes colombianos –entre ellos niños–, violaron mujeres y a muchas de ellas las hicieron abortar… Tantos crímenes para que ahora vengan a hacerse de salvadores.

Si bien lo que busca la paz es el perdón para acercarnos a tener un mejor país, no podemos comer entero. Estos personajes no muestran voluntad de cambio. Desde que el proceso inició se incrementaron ataques, y ahora violan uno de los puntos más importantes pactados en Cuba: **no podrán hacer política estos agentes, mientras no entreguen las armas.** Seguramente, algunos dirán que estos personajes no están obligados aún a cumplir con lo pactado, al no haberse firmado el tratado. No estoy de acuerdo. Considero que evidencia perfectamente el objetivo que estos tienen: poder con armas. Y lo hacen descaradamente de cara al país entero y a un gobierno blando y sin autoridad. Ya va siendo hora que el presidente Santos deje de amenazar, de hacerse el que no sabe lo que ocurre en el país y cumpla defendiéndonos a la mayor parte de los colombianos y no a un grupo de insurgentes, sin importar el costo de la tan anhelada paz.

Para finalizar, les recomiendo la columna del doctor Juan Lozano "Denle el Nobel… ¡por favor!", con la que estoy de acuerdo. Con esto, es posible que el presidente colombiano comience a gobernar… ya va siendo hora, ¿no?

1. Cita del novelista Julio Cortázar.

Dificultades en la inscripción de materias

como Autor: Lucas Arcila Hoyos
Representante de los Estudiantes

La primera semana de este semestre, se generó una preocupación en varios estudiantes de la Facultad: el problema de la inscripción de materias. Empezó el semestre académico y algunos todavía no habían podido inscribir la totalidad de las asignaturas correspondientes. Consecuentemente, Foro Javeriano me ha pedido una opinión frente al tema, buscando responder a los siguientes interrogantes: ¿Hasta qué punto este problema es culpa de la Facultad? ¿Hasta qué punto lo es de los estudiantes? ¿Quién está llamado a encontrar soluciones?

En mi opinión, las respuestas no son absolutas. Considero que la Facultad debe buscar soluciones para que la inscripción de materias funcione de una manera más eficiente, pero también considero que los estudiantes deben tomar algunas medidas para contribuir a la solución del problema. A continuación algunos detalles.

En primer lugar, debe analizarse el problema desde la óptica del estudiante. Este organiza, en el sistema de la Universidad (específicamente en el "carrito de compras") un horario de acuerdo a sus preferencias. Sin embargo, muchas veces las cosas no salen como se espera, pues al momento de inscribir, una o varias materias ya no tienen cupos. ¿Qué pasa cuando la materia bloqueada es una del pensum de Derecho? Pues el estudiante se ve obligado a inscribir la materia en un curso diferente, donde sí queden cupos, en un horario que muchas veces no cuadra con las materias que sí se pudieron inscribir. ¿Qué puede hacer el estudiante para evitar esta situación?

Como en todo, parte del éxito radica en anticiparse al problema. Está claro que el estudiante debe organizar su horario con una buena anticipación, no 15 minutos antes de que empiece la primera cita. Pero además, debe organizar varias opciones de horario, ¡nunca una sola! De esta manera, en caso de que una o más materias ya no tengan cupos cuando se van a inscribir, el estudiante podrá rápidamente optar por el "plan B", el cual habrá preparado previendo las materias que probablemente se quedarán sin cupo primero, por ser tradicionalmente las más demandadas. Sé que inscribir el "plan B" significa un sacrificio, pues probablemente se dejará de ver alguna materia con el profesor esperado, pero créanme: es preferible llegar al primer día de clases con un horario completo, que vivir la situación de incertidumbre en la que se encontraron muchos estudiantes al principio de este semestre. Además, debemos comprender que el número de cupos para ver la materia con cada profesor es limitado, pues somos nosotros mismos los afectados cuando nos ponen a más de 40 estudiantes a ver una misma clase en un mismo salón.

En segundo lugar, debe analizarse el problema desde la óptica de la Facultad. Por un lado, no sobra recordar que el problema de la inscripción de materias no es, ni mucho menos, un problema que afecte únicamente a nuestra Facultad; es un problema que afecta (y ha afectado siempre) a todas las facultades, quizás a todas las universidades. Además, como estudiantes de nuestra Facultad somos privilegiados: la mayoría de las materias se dictan en horas de la mañana, lo cual nos permite quedar libres alrededor del medio día. Pero claro, este privilegio implica costos: nuestra Facultad resulta más vulnerable a tener problemas como los mencionados, pues el margen de maniobra es menor. No obstante, está claro que la Facultad tiene el deber de garantizar que cada estudiante tenga un cupo (sea en el curso que sea) para inscribir cada una de las materias correspondientes a su semestre, pues resultaría reprochable que un estudiante se atrase sólo porque dicho cupo no se garantizó. Sin embargo, esperamos positivamente que la Facultad tome las medidas que estén a su alcance para prevenir y evitar al máximo la repetición del problema mencionado.

Personalmente, la primera semana de clases escuché atentamente las quejas de varios estudiantes, por lo cual procedí a realizar aquello que como Representante me corresponde: comunicar las inconformidades ante las directivas, por medio de los conductos regulares establecidos, buscando que en las instancias pertinentes se solucionara el problema con la mayor eficiencia posible. La reflexión y el análisis que aquí realizo tienen una proyección hacia el futuro, buscando que la situación efectivamente mejore de cara a los próximos semestres.

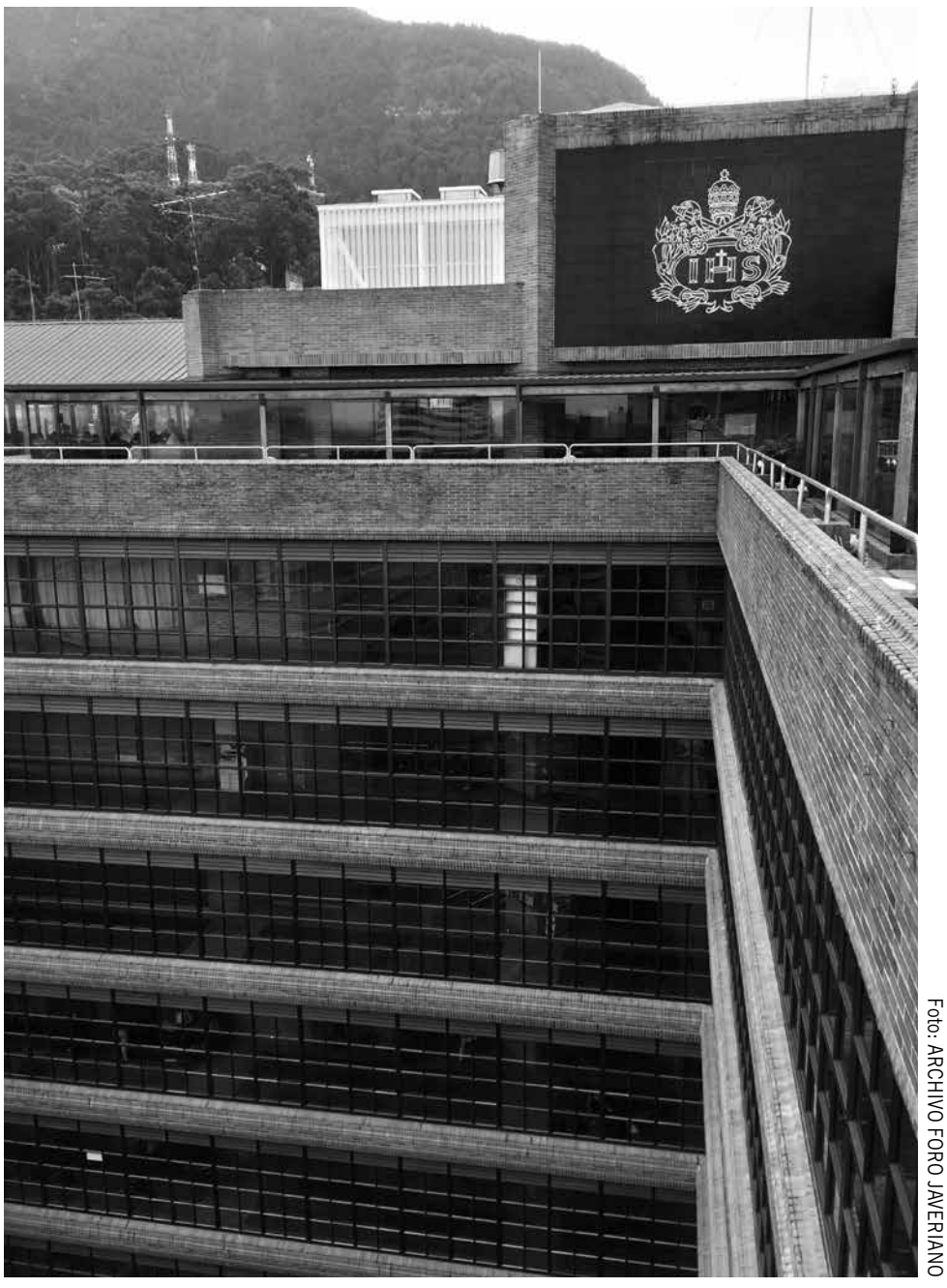

Foto: ARCHIVO FORO JAVERIANO

Problemas con las materias

Cualquiera de Nosotros

Nos cuenta en esta edición, Felipe Trespalacios estudiante de cuarto semestre, su impresión y los problemas que sufrió con la inscripción de materias en las pasadas vacaciones.

Autor: Felipe Trespalacios – Cuarto Semestre

Cualquiera de nosotros, estudiantes, tiene tanto en su cabeza como en su corazón una serie, por lo menos una, de ideales y sueños que pretende cumplir. Ciertamente los sueños no están limitados para quienes tenemos la posibilidad de estudiar pero, de alguna forma, al acceder a estas posibilidades, hemos aceptado la responsabilidad de ayudar a otros a cumplir los suyos. Sin saberlo, la calidad de estudiantes representa algo mucho más significativo que un carné y un futuro diploma. Somos, por disposición de las oportunidades de la vida, cimiento de un futuro mejor y herramienta de crecimiento.

Si ser estudiante fuera algo inherente a la calidad de ser humano, aquel que no está en una institución educativa tendría parte de su humanidad en peligro, sea por desgracias de la vida o por voluntad propia. Algunos por obligación, otros por mérito y los demás por deseo, estamos ocupando lugares en las aulas para, según nos es dicho, adquirir y compartir conocimiento. No es por lo tanto algo relacionado con la dignidad humana necesariamente, pues creo que esta se ejerce desde postulados mínimos de forma subjetiva y libre. Es, una de las varias oportunidades que la vida ofrece: ser estudiante. Si las oportunidades son escasas y si somos pocos quienes podemos ejercer este derecho, ¿no recae sobre nosotros la responsabilidad de actuar? ¿No es nuestro el deber de expandir esto que se nos ha dado a quien lo quiera aceptar?

Al inicio del semestre no pocos estudiantes tuvimos la desdicha de enfrentarnos con el temido conflicto de horario. En un comienzo era realmente molesto acudir a la Facultad para solucionar el lío en vacaciones y no recibir ni siquiera señal posible de solución. Tal demostración quedó materializada en las largas filas y solicitudes que a nuestra Facultad allegaban los estudiantes perjudicados. Ignoro hasta qué punto era responsabilidad de la Facultad y de los funcionarios los mencionados problemas, habrá que ser coherentes con el principio transversal de nuestra ciencia: la buena fe. Sin embargo surgen varias reflexiones inquietantes de la situación que, ahora, está solucionada.

Sí, es nuestro deber como estudiantes de esta prestigiosa institución hacer valer el conocimiento humano e intelectual que nos han impartido. ¿Cómo? La respuesta no la tengo pero creo que se acerca a no permanecer en silencio. Tuve la oportunidad de ser representante de mi curso, figura por demás sobrevalorada, y comunicarme con los demás representantes para recoger las quejas entre todos y alzar un poco más el tono para que las soluciones se hicieran ver tan pronto como fuera posible y exigible. Reconozco que mi propuesta de elevar una queja al Ministerio de Educación, o interponer un Derecho de Petición, era por demás exagerada. Sin embargo era una respuesta a la necesidad de hablar, de hacerse escuchar y demostrar que el inconformismo, aún entre nosotros, existe. Era una forma de decir que nuestros derechos son también exigibles, como estudiantes, en la proporción con la que se nos cobra y exige.

Encontré miedo entre algunos y rechazo en otros, hasta cierto punto entendible. Lo que no es razonable, es querer pertenecer al selecto grupo estudiantil colombiano, para permanecer en silencio ante los problemas e inconformidades, ante las vulneraciones a nuestros derechos por mínimas que sean. Este año celebramos 25 años de la Constitución Política de la República, hecho histórico que empezó en las aulas y corazones de personas como nosotros, sentadas en las mismas aulas, con la ilusión de un ser humano consciente de la realidad en que vive. Me inquieta en las noches y en los días pensar que mi generación será apática, desinteresada y sumisa ante cualquier circunstancia. Desde estas aulas deben salir respuestas a nuestros problemas, a los problemas de quienes llamamos "los demás". La voz nuestra es el sonido que el mundo espera, que rompa el silencio peligroso en el que nos encierran nuestros miedos. La vida será, finalmente, lo que hagamos de ella.

Crónica

Congreso: La Javeriana en la Constituyente y la Constitución en la Javeriana.

Grandes personalidades asistieron al evento. Desde profesores internacionales, pasando por profesores de la facultad, hasta especialistas y ex-constituyentes. Gaitán Mahecha y Francisco de Roux fueron los grandes protagonistas.

Autor: Juan José Díaz Martínez

Desde el martes 2 hasta el viernes 5 de febrero, se llevó acabo en la Universidad Javeriana el congreso "La Javeriana en la Constituyente y la Constitución en la Javeriana", para conmemorar los 25 años de la Asamblea Nacional Constituyente y la Constitución de 1991. Se discutieron temas ligados especialmente a la Institución, a la experiencia de los egresados de la Facultad que participaron en dicha Asamblea, así como también la tarea de los egresados en la Corte Constitucional y el rigor académico de la facultad en temas constitucionales.

El padre rector, Jorge Humberto Peláez SJ, instaló el congreso. Posteriormente, Eduardo Posada Carbó hizo una excelente ponencia sobre la historia constitucional de nuestro país. Y finalmente, se rindió un sentido homenaje al ex-constituyente javeriano, Augusto Ramírez Ocampo. Dentro de los invitados internacionales – a quienes, por cierto, se les vio satisfechos por la manera como se había realizado el congreso – abordaron temas de gran vigencia en el mundo jurídico y político, nutriendo la discusión desde sus propios contextos. Sin lugar a duda fue un privilegio escuchar ponencias de tan



Foto: Oficina de Comunicaciones Javeriana

alto nivel, con un contenido académico tan amplio que dejó planteados un gran número de interrogantes sobre el curso que están tomando los temas constitucionales.

Los alemanes Josef Isensee, Rudolf Mellinghoff, y el gran Mathias Herdegen, desarrollaron principalmente temas sobre la libertad y seguridad, activismo judicial, rigidez y elasticidad. Los italianos, Andrea Pisaneschi, Paolo Comanducci y Massimo Luciani, le dieron mayor actualidad en sus ponencias, abordando las relaciones entre ordenamientos constitucionales e internacionales, el control de constitucionalidad y el neoconstitucionalismo, y la interpretación constitucional. Sólo uno de ellos hablaba español y las traducciones le dificultaron al público la comprensión de sus ponencias. Por otro lado, el venezolano Allan Brewer, expuso las dificultades del desarrollo de la Constitución en Venezuela. El uruguayo Martín Risso y el argentino Eugenio Palazzo hablaron sobre los nuevos actores y roles en la justicia y la constitución en el siglo XXI.

Paralelamente, la disidencia entre dos compatriotas españoles, Eloy García y Javier Peréz Rozo, llamó mucho la atención. El primero comparó los contextos españoles y colombianos de una manera bastante optimista; mientras que el segundo enfatizó en el poder de reforma como una asignatura pendiente, en especial de España, y sin ningún tipo de tapujos, predijo la venida de una tercera república española.

Humberto de la Calle y Martha Lucía Ramírez brillaron por su ausencia a través de un video-ponencia y un representante, respectivamente. El Dr. Carlos Ignacio Jaramillo tampoco pudo estar presente.

Dentro del profesorado javeriano hubo panelistas realmente destacados: Gustavo Zafra, Vanessa Suelt, Alfonso Miranda. Fueron notables las presentaciones de Álvaro Motta, Roberto Vidal, Hernando Yepes y, por supuesto, excepcional el discurso tanto de Juan Carlos Esguerra como del decano Julio Andrés Sampedro. Nilson Pinilla abogó por la pulcritud y la ética dentro de las instituciones públicas, pero llamó la atención la agresividad de su discurso, donde calificó a varios magistrados, al congreso, y a Jorge Pretelt como bandidos. Exigió la renuncia de este último, a lo que el público reaccionó con aplausos. El maestro Bernardo Gaitán Mahecha, quien nos dio muestra de su gran experiencia y sabiduría más allá de lo penal, dio una verdadera cátedra sobre la democracia.

Sin lugar a duda, el más destacado fue el padre Francisco De Roux SJ, ex-provincial de la compañía de Jesús. Éramos pocos los que lo conocíamos bien, pero quienes lo hacemos sentimos por él una profunda admiración. Fue realmente emocionante. Por un instante, se sintió como si 6 millones de víctimas hablaran a través de su voz un tanto temblorosa. Fue el rostro del dolor humano en el conflicto. Al final de su discurso, con los ojos aguados y la piel erizada, homenajeamos a un hombre cuyas enseñanzas sobre la paz y la reconciliación deben de tener más espacio en la opinión pública.

Agradecemos especialmente al Dr. Hernando Yepes Arcila por su arduo trabajo para que el congreso fuera lo que fue: una gran experiencia con indudable éxito.

Ahora puedes encontrar la

Jurisprudencia Colombiana

por áreas del derecho

No dejes pasar esta **oportunidad** y adquiere el módulo de tu interés de la **Colección de Jurisprudencia** a un precio increíble

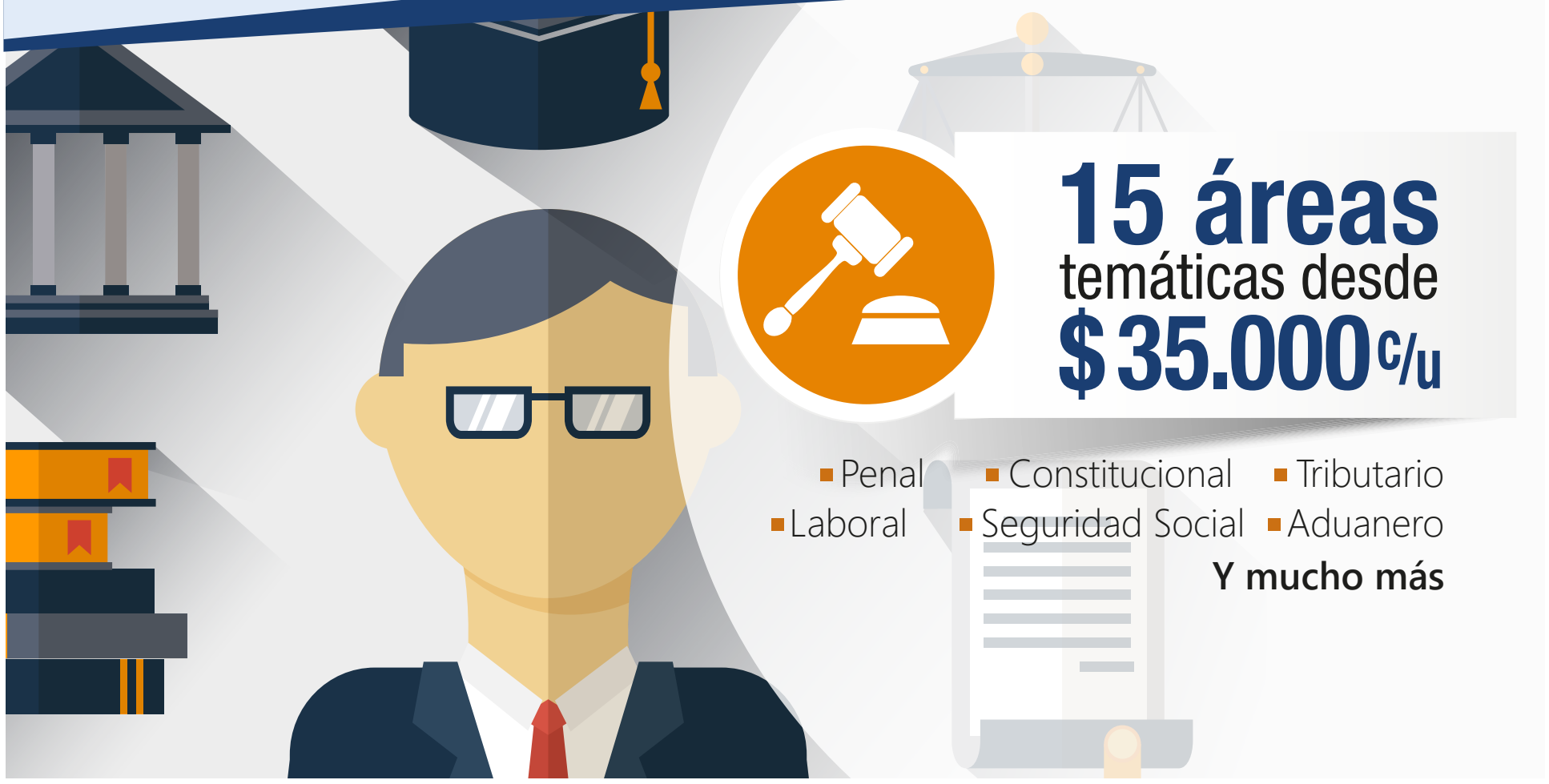

Ahorra tiempo y obtén información precisa para el desarrollo de tu ejercicio profesional

Nuestra Colección contiene una selección de los principales extractos de las sentencias de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado que han sido emitidas desde 1991

Disponible a través de nuestras líneas telefónicas, en puntos de venta Legis, asesores especializados o en nuestra tienda virtual www.tiendalegis.com

Línea Legis Bogotá: **425 5200;**
Línea Nacional: **01 8000 912101**
scliente@legis.com.co - www.legis.com.co

CONOCIMIENTO EXPERTO | LEGIS INFORMACIÓN & SOLUCIONES